PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

I.E.S. Galileo

06/11/2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

Fecha de revisión	06/11/2023
Tipo de revisión	Periódica
Fecha de aprobación	13/11/2023

HISTÓRICO DE REVISIONES

Fecha de revisión	Tipo de revisión	Fecha de aprobación
16/11/2022	Periódica	14/11/2022
05/10/2021	Periódica	27/10/2021
05/10/2020	Periódica	27/10/2021

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN. TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

- 1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro
- 1.2. Dirección del Plan
- 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- 2.1. Actividades y usos
- 2.2. Dependencias e instalaciones
- 2.3. Clasificación de usuarios
- 2.4. Entorno del centro
- 2.5. Accesos al centro
- 2.6. Planos de información general

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

- 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización
- 3.2. Riesgos propios y externos del centro
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro
- 3.4. Mapas de Riesgos

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro operativo. Servicios externos de emergencia
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos
- 4.3. Zonificación
- 4.4. Planimetría

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

- 5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo
- 5.2. Mantenimiento de instalaciones de protección

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

- 6.1. Clasificación de las emergencias
- 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias
- 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de Emergenci
- 6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

- 7.1. Protocolos de notificación de emergencias
- 7.2. Coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil
- 7.3. Forma de colaboración entre el centro y Protección Civil

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

- 8.1. Responsable de la implantación del Plan
- 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección
- 8.3. Programa de formación e información a las personas del centro
- 8.4. Programa de información general a los visitantes del centro
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes
- 8.6. Programa de dotación y adecuación

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

- 9.1. Programa de reciclaje de formación e información
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos
- 9.3. Programa de ejercicios de simulacros
- 9.4. Programa de revisión y actualización de la documentación
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones

Ref.Doc.: PaeCapl

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

- 1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro
- 1.2. Dirección del Plan
- 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro

Datos generales de identificación

Nombre del centro: Galileo Código: 04700326

Dirección: Avenida del Mar, 8

Localdiad: Almería Provincia: Almería

C.P.: 04007

Ref.Doc.: PaeCap

Cód.Centro: 4700326

Titularidad del edificio: Consejería de Educación

Denominacion de la

actividad del centro: Instituto de Educación Secundaria

1.2. Dirección del Plan

Personas responsables ante una emergencia o alarma		Teléfono
Responsable	Responsable Prior Balcázar, María Lourdes	
Suplente 1 Berlandino Sáez, María Belén		671591186
Suplente 2	Suplente 2	

1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

Definición del Plan de Autoprotección

El Plan de Autoprotección del centro es el instrumento con el que se planifica el conjunto de medidas de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar situaciones de emergencia, los accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas. Su cometido es organizar los medios humanos y materiales disponibles en el centro, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, garantizar la evacuación y la intervención inmediata, en caso de siniestro.

Aportaciones del centro (o servicio):

Este PAE se elabora en principio para el edificio principal, situado en la Avda. del Mar, después se van incorporando datos del edificio donde se encuentran situados los ciclos de la familia Marítimo-pesquera. Las dependencias de este edificio no pertenecen al IES Galileo, si no es de IFAPA, la gestión de las dependencias las lleva dicho organismo por lo que el acceso a la documentación es restringido.

Objetivos del Plan de Autoprotección del centro o servicio educativo

El objetivo fundamental del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.

Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las

normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.

Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

Proceso de elaboración y aprobación del plan de autoprotección

Particularidades del proceso de elaboración y aprobación del Plan:

El centro dispone de dos edificios, uno principal donde se imparte docencia y se encuentran todos los alumnos: secundaria, bachillerato, ciclo formativo de grado medio de informática (Sistemas Microinformáticos y Redes) y FP Básica de "Mantenimiento de Edificios". Además de unas dependencias situadas en el Centro Naútico Pesquero, IFAPA, donde se tienen asignadas aulas en la segunda planta, tercera y talleres en la planta baja, destinadas a la docencia de los ciclos formativos pertenecientes a la familia marítimo pesquera.

En este segundo emplazamiento tenemos como persona responsable del Plan de Autoprotección y director de este centro a D. Juan Acosta Navarro.

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- 2.1. Actividades y usos
- 2.2. Dependencias e instalaciones
- 2.3. Clasificación de usuarios
- 2.4. Entorno del centro
- 2.5. Accesos al centro
- 2.6. Planos de información general

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1. Actividades y usos

El centro, actividades y usos

Número de edificios:	2	m2 del solar del centro:	2963,21
----------------------	---	--------------------------	---------

Principal (Principal)			
Código: A		,	
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma	
2963 m2	1989	2020	
Actividad general		·	
Secundaria, bachille	rato y ciclo formativo		
	Edificio MP		
Código: B	,	,	
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma	
2744 m2			
Actividad general		•	
Educación ciclos for	mativos v FP Básica Familia Marítimo Pesque	era.	

Dependencias, actividades y usos

	Principal (Principal)		
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	ALJIBE	Aljibe	
Planta 1	ALMACÉN		
Planta 1	ASEOS PLANTA BAJA		
Planta 1	AULA 01		
Planta 1	AULA 02		
Planta 1	AULA 03		
Planta 1	AULA 04		
Planta 1	CONSERJERÍA		
Planta 1	DEPARTAMENTO INFORMÁTICA		
Planta 1	SALÓN DE USOS MULTIPLES		
Planta 1	SECRETARÍA		
Planta 1	SERVIDOR TIC	Servidor TIC	
Planta 1	TALLER FPB		
Planta 1	VESTÍBULO		
Planta 2	ASEOS ALUMNAS		
Planta 2	ASEOS PATIO		
Planta 2	ASEOS PRIMERA PLANTA		
	ALUMNOS		
Planta 2	AULA DE CONVIVENCIA		
Planta 2	AULA GENERAL DE INFORMÁTICA		
Planta 2	AULA 1.1		
Planta 2	Aula 1.10		
Planta 2	AULA 1.2		
Planta 2	AULA 1.3		
Planta 2	AULA 1.4		
Planta 2	AULA 1.6		
Planta 2	AULA 1.7		
Planta 2	AULA 1.8		
Planta 2			

AULA 1.9 TALLER DE TECNOLOGÍA		Principal (Principal)			
Planta 2 DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA DESPACHO DIRECCIÓN Planta 2 GIMMASIO Planta 2 GIMMASIO Planta 2 SIMMASIO Planta 2 SALA PADRES (ANTIGUA AULA COVID) Planta 2 SALA PADRES (ANTIGUA AULA COVID) Planta 2 SALA PADRES (ANTIGUA AULA COVID) Planta 3 ASEOS ALUMNOS MIXTO Planta 3 ASEOS PROFESORES Planta 3 ASEOS PROFESORES Planta 3 AULA 2.12 °D Planta 3 AULA 2.12 °D Planta 3 AULA 2.10 °S DIVERSIFICACIÓN Desdobles numerosos Planta 3 AULA 2.13 °S DIVERSIFICACIÓN Desdobles numerosos Planta 3 AULA 2.13 °S DIVERSIFICACIÓN Desdobles numerosos Planta 3 AULA 2.13 °S DESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.5 DESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.6 AULA ESPECÍFICA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 4 AULA 3.1 OBERATORIO DE CIENCIAS Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 1 Taller Motores Planta 2	Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie	
FISICA DESPACHO DIRECCIÓN Planta 2 DESPACHO DIRECCIÓN Planta 2 PATIO O PISTA DE JUEGOS Planta 3 ASEA PADRES (ANTIGUA AULA COVID) Planta 3 ASEOS ROFESORES Planta 3 ASEOS PROFESORES Planta 3 AULA 2.10 3° DIVERSIFICACIÓN Desdobles numerosos Planta 3 AULA 2.10 3° DIVERSIFICACIÓN Desdobles numerosos Planta 3 AULA 2.20 3° C Planta 3 AULA 2.30 3° B Planta 3 AULA 2.30 3° B Planta 3 AULA 2.50 ESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.50 ESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.50 ESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.50 ESDOBLES 5 Planta 3 AULA 2.50 ESDOBLES 6 Planta 3 AULA 2.50 ESDOBLES 6 Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO DESOOBLES Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO MENATICAS Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antigua aula ATAL Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antigua desdobles 2° BTO. Planta 4 Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antigua depto. de Filosofía Planta 4 Planta 4 Planta 5 Planta 6 Planta 7 Planta 7 Planta 7 Planta 8 Planta 8 Planta 9 Planta 1 Taller Motores Planta 1 Taller Motores Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Motores Planta 1 Taller Motores Planta 2 SImulador de Puente Simulador de máquinas 45 m2 Planta 2 Simulador de Puente Simulador de máquinas 45 m2 Planta 2 Simulador de Puente Simulador de maquinas 45 m2 Planta 2 Simulador de Puente Simulación de puente 45 m2 Planta 2 Simulador de Puente Simulación de puente 45 m2 Planta 2 Simulador de Puente Simulación de puente 45 m2 Planta 2 Simulador de Puente Simulación de puente 45 m2 Planta 2 Simulador de Pu		AULA 1.9 TALLER DE TECNOLOGÍA			
Planta 2 GIMNASIO	Planta 2				
Planta 2	Planta 2	DESPACHO DIRECCIÓN			
Planta 2 SALA PADRES (ANTIGUA AULA COVID)	Planta 2	GIMNASIO			
COVID)	Planta 2	PATIO O PISTA DE JUEGOS			
Planta 3	Planta 2	`			
Planta 3	Planta 2	SALA PROFESORES			
Planta 3	Planta 3	ASEOS ALUMNOS MIXTO			
Planta 3 AULA 2.10 3º DIVERSIFICACIÓN Desdobles numerosos Planta 3 AULA 2.2 3º C Planta 3 Planta 3 AULA 2.3 9º B Planta 3 Planta 3 AULA 2.5 DESDOBLES 4º Planta 3 Planta 3 AULA 2.6 AULA ESPECÍFICA Planta 3 Planta 3 AULA 2.8 1º BTO. CIE Planta 3 Planta 3 AULA 2.8 1º BTO. CIE Planta 3 Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 4 Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 Planta 4 AULA 3.3 DESOBLES Planta 4 Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 1 Planta 1 ASEOS	Planta 3	ASEOS PROFESORES			
Planta 3 AULA 2.2 3° C Planta 3 AULA 2.3 3° B Planta 3 AULA 2.5 DESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.5 DESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.6 AULA ESPECÍFICA Planta 3 AULA 2.7 DESDOBLES Planta 3 AULA 2.9 4° ESO Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO COROGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO DENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.12 PMAR Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Pla	Planta 3	AULA 2.1 2º D			
Planta 3 AULA 2.3 3° B Planta 3 Aula 2.4 3° A Planta 3 AULA 2.5 DESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.5 DESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.5 CAULA ESPECÍFICA Planta 3 AULA 2.7 DESDOBLES Planta 3 AULA 2.8 1° BTO. CIE Planta 3 AULA 2.9 4° ESO Planta 3 AULA 2.9 4° ESO Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2° PMAR Antigua aula ATAL Planta 3 2.11 2° PMAR Antigua aula ATAL Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antiguo dpto. de Filosofía Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Planta 1 DEPARTAMENTO FRANCES Planta 1 ACTIVIDAD SECRICA SECRI	Planta 3	AULA 2.10 3º DIVERSIFICACIÓN	Desdobles numerosos		
Planta 3 Aula 2.4 3° A Planta 3 AULA 2.5 DESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.6 AULA ESPECÍFICA Planta 3 AULA 2.8 1° BTO. CIE Planta 3 AULA 2.8 1° BTO. CIE Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA CULTURA CLÁSICA CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2° PMAR Antigua aula ATAL Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 1 ASEOS MP Planta 1 TALLER MECÁNICO 289 m2 Planta 1 T	Planta 3	AULA 2.2 3º C			
Planta 3 AULA 2.5 DESDOBLES 4° Planta 3 AULA 2.6 AULA ESPECÍFICA Planta 3 AULA 2.7 DESDOBLES Planta 3 AULA 2.7 DESDOBLES Planta 3 AULA 2.9 4° ESO Planta 3 AULA 2.9 4° ESO Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2° PMAR Antigua aula ATAL Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES desdobles 2° BTO. Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antigua depto. de Filosofía Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Planta 1 TALLER MECÁNICO 289 m2 Planta 1 TALLER MECÁNICO Actividad general Superficie <tr< td=""><td>Planta 3</td><td>AULA 2.3 3º B</td><td></td><td></td></tr<>	Planta 3	AULA 2.3 3º B			
Planta 3	Planta 3	Aula 2.4 3º A			
Planta 3 AULA 2.7 DESDOBLES Planta 3 AULA 2.8 1º BTO. CIE Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO DENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2º PMAR Antigua aula ATAL 4 Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras DEPARTAMENTO FRANCES Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Motores Planta 1 Taller Motores Planta 2	Planta 3	AULA 2.5 DESDOBLES 4°			
Planta 3 AULA 2.9 ⁴ ESO	Planta 3	AULA 2.6 AULA ESPECÍFICA			
Planta 3 AULA 2.9 4° ESO Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2° PMAR Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 3 2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras DEPARTAMENTO FRANCES Otras DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 1 ASEOS MP Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Motores Planta 1 Taller Motores Planta 2 <td>Planta 3</td> <td>AULA 2.7 DESDOBLES</td> <td></td> <td></td>	Planta 3	AULA 2.7 DESDOBLES			
Planta 3 DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA CULTURA CLÁSICA CULTURA GUÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2º PMAR Antigua aula ATAL Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES desdobles 2º BTO. Planta 3 2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS 1 Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antiguo dpto. de Filosofía Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES 1 Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES 1 Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES 1 Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA 1 Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES 1 Otras DEPARTAMENTO FRANCES 1 Otras DEPARTAMENTO FRANCES 2 Otras DEPARTAMENTO FRANCES Superficie Planta 1 ASEOS MP 2 Planta 1 Taller Embarcaciones 2 Planta 1 <td>Planta 3</td> <td>AULA 2.8 1º BTO. CIE</td> <td></td> <td></td>	Planta 3	AULA 2.8 1º BTO. CIE			
Planta 3 DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA Planta 3 DEPARTAMENTO LENGUA Y CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2º PMAR Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 4 2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 1 ASEOS MP Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 VESTIBULO MP Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SImulador de Maquinas Simulación de puente Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio SIMULACIÓN AUTORIA SIMULACIÓN A	Planta 3	AULA 2.9 4º ESO			
Planta 3	Planta 3	DEPARTAMENTO BIOLOGÍA			
CULTURA CLÁSICA Planta 3 DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2º PMAR Antigua aula ATAL Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 3 2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 7 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Motores Planta 1 Taller Motores Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio Simulación de radio SIMURACIÓN SIMULACIÓN SIMULACIÓN DE ACTOS Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio SIMULACIÓN SIMULACIÓN SIMULACIÓN DE ACTOS Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio SIMULACIÓN SIMULACIÓN DE ACTOS Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio SIMULACIÓN SIMULACIÓN DE ACTOS Planta 2 Simulador de Radio SIMULACIÓN DE ACTOS Planta 2 Taller de autómatas	Planta 3	DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA			
Planta 3 DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN Planta 3 2.11 2º PMAR Antigua aula ATAL Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES Planta 3 2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 7 Dependencia Actividad general Superficie Planta 1 ASEOS MP Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SImulador de Máquinas Simulación de radio	Planta 3				
Planta 3 2.11 2º PMAR Antigua aula ATAL Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES desdobles 2º BTO. Planta 3 2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antiguo dpto. de Filosofía Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 1 ASEOS MP Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 VESTIBULO MP Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Simulador de Radio Simulación de radio Simulación de radio SIMOR Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio Simulación de radio	Planta 3	DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS			
Planta 3 2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES desdobles 2º BTO. Planta 3 2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antiguo dpto. de Filosofía Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 1 ASEOS MP Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Metores Planta 1 Taller Motores Planta 1 VESTIBULO MP Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Planta 2 Simulador de Radio Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio Simulación de radio SIMURA PIBLICA PIBLIC	Planta 3	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN			
Planta 3 2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antiguo dpto. de Filosofía Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 1 Dependencia Planta 1 ASEOS MP Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 Taller Motores Planta 1 VESTIBULO MP Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Simulación de puente Simulación de radio	Planta 3	2.11 2º PMAR	Antigua aula ATAL		
Planta 4 AULA 3.1 AULA ATAL Antiguo dpto. de Filosofía Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras **Edificio MP** Planta 1 Dependencia Actividad general Superficie Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Simulación de puente Simulación de radio Planta 2 Simulador de Radio Planta 2 Taller de autómatas	Planta 3	2.12 AULA DIBUJO Y DESDOBLES	desdobles 2º BTO.		
Planta 4 AULA 3.2 DESDOBLES Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras **Edificio MP** Planta 1 Dependencia Actividad general Superficie Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 Taller Motores Planta 1 VESTIBULO MP Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Simulador de máquinas Simulación de puente Simulación de radio 30 m2 Planta 2 Taller de autómatas	Planta 3	2.13 LABORATORIO DE CIENCIAS			
Planta 4 AULA 3.3 DESDOBLES Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 7 Dependencia Edificio MP Planta 1 ASEOS MP Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 TALLER MECÁNICO Planta 1 Taller Motores Planta 1 VESTIBULO MP Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Planta 2 Simulador de Radio Planta 3 Simulación de radio Planta 4 Simulador de Radio Planta 5 Simulación de radio Planta 6 Simulación de radio Planta 7 Taller de autómatas	Planta 4	AULA 3.1 AULA ATAL	Antiguo dpto. de Filosofía		
Planta 4 BIBLIOTECA Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Planta 7 Dependencia Actividad general Superficie Planta 1 ASEOS MP Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 TALLER MECÁNICO 289 m2 Planta 1 Taller Motores Planta 1 VESTIBULO MP Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Simulador de máquinas 45 m2 Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio 30 m2 Planta 2 Taller de autómatas	Planta 4	AULA 3.2 DESDOBLES			
Planta 4 DEPARTAMENTO DE INGLES Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras **Tellanta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras **Tellanta 5 Dependencia Planta 1 ASEOS MP Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 TALLER MECÁNICO 289 m2 Planta 1 Taller Motores Planta 1 VESTIBULO MP Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 SALON DE ACTOS Planta 2 Simulador de Máquinas Simulador de máquinas 45 m2 Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio 30 m2 Planta 2 Taller de autómatas	Planta 4	AULA 3.3 DESDOBLES			
Planta 4 DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras **Edificio MP** **Planta** **Planta** **Dependencia** **Planta 1 ASEOS MP** **Planta 1 Taller Embarcaciones* **Planta 1 TALLER MECÁNICO** **Planta 1 Taller Motores** **Planta 1 Taller Motores** **Planta 1 VESTIBULO MP** **Planta 2 AULA FP BÁSICA 2** **Planta 2 SALON DE ACTOS** **Planta 2 Simulador de Máquinas** **Planta 3 Simulador de Puente** **Planta 4 Simulador de Radio** **Planta 5 Simulador de Radio** **Planta 6 Simulación de radio** **Planta 7 Simulador de Radio** **Planta 8 Simulador de Radio** **Planta 9 Simulador de Radio** **Planta 1 Simulador de Radio** **Planta 2 Taller de autómatas** **Planta 3 DEPARTAMENTO FRANCES* **Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES* **Planta 5 Superficie* **Planta 6 Superficie* **Planta 7 Taller Motores* **Planta 1 Taller Motores* **Planta 2 Simulador de Máquinas* **Planta 2 Simulador de Radio* **Planta 3 Simulación de radio* **Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES* **Planta 5 Superficie* **Planta 6 Superficie* **Planta 7 Taller Motores* **Planta 1 Taller Motores* **Planta 1 Taller Motores* **Planta 2 Simulador de Máquinas* **Planta 2 Simulador de Radio* **Planta 2 Simulador de Radio* **Planta 3 Simulador de Radio* **Planta 4 Departament* **Planta 5 Superficie* **Planta 7 Taller Motores* **Planta 1 Taller Motores* **Planta 2 Simulador de Radio* **Planta 2 Simulador de Radio* **Planta 2 Simulador de Radio* **Planta 3 Taller Motores* **Planta 4 Departament* **Planta 5 Taller Motores* **Planta 6 Taller Motores* **Planta 7 Taller Motores* **Planta 1 Taller Motores* **Planta 1 Taller Motores* **Planta 1 Taller Motores* **Planta 2 Simulador de Radio* **Planta 2 Simulador de Radio* **Planta 3 Taller	Planta 4	BIBLIOTECA			
Planta 4 DEPARTAMENTO FRANCES Otras Edificio MP Planta Dependencia Actividad general Superficie Planta 1 ASEOS MP Planta 1 Taller Embarcaciones Planta 1 Taller Motores Planta 1 Taller Motores Planta 1 Taller Motores Planta 2 AULA FP BÁSICA 2 Planta 2 Simulador de Máquinas Simulador de máquinas Planta 2 Simulador de Puente Simulación de puente Planta 2 Simulador de Radio Simulación de radio Planta 2 Taller de autómatas	Planta 4	DEPARTAMENTO DE INGLES			
OtrasEdificio MPPlantaDependenciaActividad generalSuperficiePlanta 1ASEOS MPASEOS MPPlanta 1Taller Embarcaciones289 m2Planta 1TALLER MECÁNICO289 m2Planta 1Taller MotoresPlanta 1VESTIBULO MPPlanta 2AULA FP BÁSICA 2Planta 2SALON DE ACTOSPlanta 2Simulador de MáquinasSimulador de máquinas45 m2Planta 2Simulador de PuenteSimulación de puente45 m2Planta 2Simulador de RadioSimulación de radio30 m2Planta 2Taller de autómatasTaller de autómatas	Planta 4	DEPARTAMENTO FISICA QUIMICA			
Edificio MPPlantaDependenciaActividad generalSuperficiePlanta 1ASEOS MP	Planta 4	DEPARTAMENTO FRANCES			
PlantaDependenciaActividad generalSuperficiePlanta 1ASEOS MP	Otras		Edificio MP		
Planta 1ASEOS MPPlanta 1Taller EmbarcacionesPlanta 1TALLER MECÁNICO289 m2Planta 1Taller Motores	Planta	·		Superficie	
Planta 1Taller Embarcaciones289 m2Planta 1TALLER MECÁNICO289 m2Planta 1Taller MotoresPlanta 1VESTIBULO MPPlanta 2AULA FP BÁSICA 2Planta 2SALON DE ACTOSPlanta 2Simulador de MáquinasSimulador de máquinas45 m2Planta 2Simulador de PuenteSimulación de puente45 m2Planta 2Simulador de RadioSimulación de radio30 m2Planta 2Taller de autómatas		-			
Planta 1TALLER MECÁNICO289 m2Planta 1Taller Motores					
Planta 1Taller MotoresPlanta 1VESTIBULO MPPlanta 2AULA FP BÁSICA 2Planta 2SALON DE ACTOSPlanta 2Simulador de MáquinasPlanta 2Simulador de MáquinasPlanta 2Simulador de PuentePlanta 2Simulador de PuentePlanta 2Simulador de RadioPlanta 2Simulador de RadioPlanta 2Taller de autómatas				289 m2	
Planta 1VESTIBULO MPPlanta 2AULA FP BÁSICA 2Planta 2SALON DE ACTOSPlanta 2Simulador de MáquinasSimulador de máquinas45 m2Planta 2Simulador de PuenteSimulación de puente45 m2Planta 2Simulador de RadioSimulación de radio30 m2Planta 2Taller de autómatasTaller de autómatas					
Planta 2AULA FP BÁSICA 2Planta 2SALON DE ACTOSPlanta 2Simulador de MáquinasSimulador de máquinas45 m2Planta 2Simulador de PuenteSimulación de puente45 m2Planta 2Simulador de RadioSimulación de radio30 m2Planta 2Taller de autómatas					
Planta 2SALON DE ACTOSSimulador de máquinas45 m2Planta 2Simulador de Máquinas45 m2Planta 2Simulador de PuenteSimulación de puente45 m2Planta 2Simulador de RadioSimulación de radio30 m2Planta 2Taller de autómatasTaller de autómatas					
Planta 2Simulador de MáquinasSimulador de máquinas45 m2Planta 2Simulador de PuenteSimulación de puente45 m2Planta 2Simulador de RadioSimulación de radio30 m2Planta 2Taller de autómatas					
Planta 2Simulador de PuenteSimulación de puente45 m2Planta 2Simulador de RadioSimulación de radio30 m2Planta 2Taller de autómatas			Simulador de máquinas	45 m2	
Planta 2Simulador de RadioSimulación de radio30 m2Planta 2Taller de autómatas		<u> </u>	•		
Planta 2 Taller de autómatas			•		

	Edificio MP			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie	
Planta 2	TALLER ELÉCTRICO		91 m2	
Planta 3	AULA MP MULTIMEDIA			
Planta 3	AULA 1 GSP			
Planta 3	AULA 1FPBASICA MP			
Planta 3	AULA 1GMM			
Planta 3	AULA 1GMP			
Planta 3	AULA 1GSM			
Planta 3	AULA 2GMP			
Planta 3	AULA 2GSM			
Planta 3	AULA 2GSP			
Planta 3	Departamento FOL/Inglés	Departamento FOL/Inglés	27 m2	
Planta 3	SALA PROFESORES MP		52 m2	
Planta 4	AULA 2GMM	Aula		
Planta 4	PUENTE			
Planta 5	Aula FPBásica			
Otras				

Actividades y horarios

Descripción de la actividad del centro:

Centro educativo secundaria

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES			
Desde Hasta			
Mañana	8:15	14:45	
Tarde	16:00	20:00	
Noche	0:00	0:00	

Actividades docentes en periodo no lectivo:

El centro dispone de los siguientes planes:

- Otro planes

2.2. Dependencias e instalaciones

Clasificación de los edificios del centro

La finalidad de esta clasificación es la de saber a qué categoría pertenece nuestro centro. Si los edificios pertenecen a los grupos II y III, además de los contenidos específicos de este Plan de Autoprotección, será de aplicación los contenidos del anexo I del Real Decreto de 393/2007 de 23 de marzo, por el que se establece la Norma Básica de Autoprotección.

Clasificación de los edificios de uso docente:

- Grupo 0: Edificios cuya altura no sea superior a 7 metros y cuya capacidad no sea superior a 200 personas.
- Grupo I: Edificios cuya altura no sea superior a 14 metros y cuya capacidad no sea superior a 1000 personas.
- Grupo II: Edificios cuya altura no sea superior a 28 metros y cuya capacidad no sea superior a 2000 personas.
- **Grupo III:** Edificios cuya altura sea superior a 28 metros o cuya capacidad sea superior a 2000 personas.

Edificio	Código	Clasificación
Principal (Principal)	Α	Grupo I
Edificio MP	В	Grupo I

Espacios de uso común

Los datos sobre los espacios de uso común del centro que pueden ser útiles en caso de emergencia, o bien, que pueden ser especialmente sensibles son:

Espacio común	Número
Aula de informática	5
Aula de plástica o dibujo	1
Aula de tecnología	1
Aula ordinaria	34
Aulas de pequeño grupo	2
Biblioteca	1
Despacho de dirección	1
Gimnasio	1
Laboratorio	1
Otros despachos	1
Pista polideportiva	1
Sala de espera	2
Sala de profesores	3
Sala de usos múltiples	2
Secretaría y archivo	2
Taller	5
Tutoría, departamento o semin.	13

Gimnasios

Gimnasio cubierto: Sí

Número de vestuarios: Número de duchas: Número de aseos:

Capacidad aproximada de personas:

Vestuarios

Número de vestuarios: Número de duchas: Número de aseos: 2

Capacidad aproximada de personas:

Aseos

Número de aseos: 2

Capacidad aproximada de personas: 2

Salón de actos o de usos múltiples

Número de duchas: 0 Número de aseos: 2

Superficie aproximada del mismo en m2: Capacidad aproximada de personas: 100

Estructura, cerramiento, cubierta y características

Estructura: elemento que sirve de sustentación a un edificio, es el esqueleto del edificio.

Cerramiento: vertical que cierra y termina el edificio por la parte exterior.

Cubierta: es el elemento exterior que delimita y aísla el edificio por su parte superior (es el tejado azotea).

Los datos constructivos (características constructivas) del centro son:

Principal (Principal)

Tipo de estructura: Tipo de cerramiento: Tipo de cubierta:

Hormigón armado Fábrica de ladrillo

Tipo de estructura: Tipo de cerramiento: Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	Sí	1
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso	No	
exclusivo en caso de emergencia		
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	1
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	Sí	100

Edificio MP

Tipo de estructura: Tipo de cerramiento: Tipo de cubierta:

Hormigón armado Fábrica de ladrillo Cubierta transitable y

horizontal

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	Sí	1
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso	Sí	1
exclusivo en caso de emergencia		
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	1
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Altura y huecos verticales de los edificios

Rasante: el nivel de la calle donde se encuentra la planta de acceso

Huecos Verticales: son los espacios de comunicación interna para instalaciones de servicio (ascensores, aire acondicionado, fontanería, saneamiento y electricidad). La importancia de estos espacios radica en la posibilidad de propagación vertical de humos en caso de incendio.

Principal (Principal)

Número de plantas sobre rasante incluida la planta de acceso: 4 Número de plantas bajo rasante (por debajo de la planta de acceso principal): 0

Ascensores o montacargas del edificio				
	Recorrido	En uso	Candado o Ilave	Teléfono interno y línea independiente
A/M1	De la Planta 1 a la Planta 2	Sí	Sí	Sí
A/M2	De la Planta 2 a la Planta 3	Sí	Sí	Sí
A/M3	De la Planta 3 a la Planta 4	Sí	Sí	Sí

Huecos verticales de instalaciones (lugares por los que discurren el cableado, tuberías, etc.)
Recorrido

Edificio MP

Número de plantas sobre rasante incluida la planta de acceso: 5 Número de plantas bajo rasante (por debajo de la planta de acceso principal): 0

	Ascensores o montacargas del edificio			
	Recorrido	En uso		Teléfono interno y línea independiente
A/M1	De la Planta 1 a la Planta 5	Sí	Sí	Sí

Huecos verticales de instalaciones
(lugares por los que discurren el cableado, tuberías, etc.)
Recorrido

Escaleras

Banda antideslizante. Cinta que sirve para evitar el deslizamiento sobre superficies resbaladizas.

Contrahuella. Plano vertical del escalón o peldaño.

Tabica. Contrahuella de un peldaño o escalón.

Escaleras protegidas. Escalera de trazado continuo desde su inicio hasta su desembarco en planta de salida del edificio que, en caso de incendio, constituye un recinto suficientemente seguro para que permitir que los ocupantes puedan permanecer en el mismo un determinado tiempo.

Nunca se utilizarán los ascensores para la evacuación.

Las escaleras del centro y su recorrido son las siguientes:

Principal (Principal)

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 4 Ancho útil: Altura:

Discurre por el interior del edificio: Sí Dimensiones/Información: 150

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: Sí

Tiene barandilla: Sí

Escalera 2: De la Planta 2 a la Planta 3 Ancho útil: Altura:

Discurre por el interior del edificio: Sí Dimensiones/Información: 200

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí Tiene tabica o contrahuella: Sí

Tiene barandilla: Sí

Edificio MP

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 4 **Ancho útil:** 1,5 **Altura:**

Discurre por el interior del edificio: Sí

Son protegidas: Sí

Tiene banda antideslizante: No Tiene tabica o contrahuella: Sí

Tiene barandilla: Sí

Escalera 2: De la Planta 4 a la Planta 5 **Ancho útil:** 1,2 **Altura:**

Discurre por el interior del edificio: Sí

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: No Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Instalaciones y acometidas

Acometida. Instalación por la que se deriva hacia un edificio u otro lugar parte del fluido que circula por una conducción principal.

Las características de algunos elementos de las instalaciones que dispone el centro son:

Principal (Principal)

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Avda. del Mar, fachada de salón de actos.

Potencia contratada:

Interruptor de corte general: Sí

Ubicación del interruptor de corte general: Cuarto eléctrico general, planta Baja

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida: C/ General Luque

Caudal:

Llave de corte general: Sí

Ubicación de la llave de corte general: En cuarto de los aljibes, planta baja.

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Edificio MP

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

2.3. Clasificación de usuarios

Identificación de las personas usuarias

Las características de las personas usuarias del centro ante una emergencia son:

El centro tiene alumnado de 12 a 40 años aproximadamente.

Del personal de administración y servicios hay una persona con discapacidad motora, cuyo trabajo se desarrolla en la planta 0.

Del personal docente, no hay trabajadores con discapacidad motora.

2.4. Entorno del centro

Ubicación urbanística del centro

El centro con respecto a su entorno tiene la siguiente configuración:

- Edificio dentro del casco urbano, de uso exclusivo, pero con edificaciones colindantes.

Características del entorno

Geología:

Información de la zona de asentamiento del centro consultable en la página 1045 del mapa geológico MAGNA 50 desarrollado por el Instituto Geológico Minero (htto://www.igme.es/internet/default.asp)

Hidrología:

De acuerdo con el DECRETO 189/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces (BOJA nº 91), los puntos de riesgo de la localidad (barranco Caballar, rambla Iniesta y río Andarax) se encuentran a una distancia considerable de la ubicación del centro.

Ecología:

En los alrededores del centro no existen especios naturales protegidos, parques, jardines o zona de vertidos.

Meteorología:

En primavera se pueden suceder rachas máximas de vientos con velocidades superiores a 100 km/h. En la zona es inusual la aparición de días de nieve y de heladas.

Clasificación Bioclimática de UESCO-FAO

Los factores climáticos utilizados en esta clasificación son los que se exponen a continuación:

1. Temperaturas:

Tomando la temperatura media del mes más frío que es de 12,5 °C (corresponde al mes de enero), se obtiene que el clima se encuadra dentro del :

GRUPO 1: Clima templado-cálido.

Desde un punto de vista bioclimático resulta muy interesante precisar si existe invierno y su rigor, en caso de que exista. En este caso ésta es de 8 °C (comprendida entre 7 y 11°C) y corresponde al mes de enero; por tanto, se trata de un Clima con invierno cálido.

2. Aridez:

Se presentan dos meses subsecos que son enero y noviembre, mientras que el resto de los meses son secos. Las curvas determinan dos periodos de sequía:

- 1º) el comprendido entre febrero y octubre; y
- 2º) el comprendido por el mes de diciembre.

Por tanto se trata de un clima bixérico.

Los meses de enero y noviembre son subsecos, pero están muy próximos a ser secos. El mes de diciembre es un mes seco acentuado en contra de lo que podia esperarse al ser un mes de pleno invierno y estar intercalado entre dos periodos subsecos.

3. Índices xerotérmicos:

En todos los meses el periodo seco es mayor de la mitad de duración del mes. La clasificación climática reducida según la temperatura, la aridez y el índice xerotérmico (IPx), según UNESCO-FAO es: 150 ([IPx200]); Clima bixérico templado acentuado.

Sismicidad:

El valor de peligrosidad sísmica de la zona donde está ubicado del centro educativo, de acuerdo con el Anexo I de la resolución de 17 de septiembre de 2004 (BOE 238, de 2 de octubre de 2004), es VII.

De acuerdo con esta peligrosidad, en la zona la MAGNITUD (Escala Richter) podría estar comprendida entre 5,5 y 6,1.

Otros:

Una de las paredes del edificio que están colindantes al centro por la parte superior de la calle socorro, está en peligro de derrumbe. Se ha dado conocimiento de este hecho mediante una carta dirigida al Sr. delegado de educación de Almería, para pedir el posible arreglo o derribo total, por el peligro que conlleva convivir en ese estado en el centro.

2.5. Accesos al centro

Accesibilidad al centro

La aproximación de los vehículos de emergencia al centro puede realizarse por las siguientes calles:

Avda. del Mar, 8				
Número de puertas de acceso 2				
La puerta 1 es una re	La puerta 1 es una reja que da paso a tres puertas del edificio.			
	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	1,80	2,20	Sí	No
Puerta 2	3,15	2,50	Sí	No
Puerta 3			Sí	No

⁽¹⁾ Huecos verticales o ventanas practicables

General Luque				
Número de puertas	1			
Puerta de rejas que da paso a tres puertas del edificio principal				
	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	1,80	2,20	Sí	No
Puerta 2			Sí	No
Puerta 3			Sí	No

⁽¹⁾ Huecos verticales o ventanas practicables

Accesos a los edificios

Las características de los accesos a cada uno de los edificios, diferenciando los accesos de uso exclusivo de emergencia son:

Principal (Pi	rincipal)
---------------	----------	---

Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)

	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,80	Sí	
Salida 2	1,80	Sí	
Salida 3	3,15	No	Puerta del patio

⁽¹⁾ Sentido de apertura a favor de la evaluación

Edificio MP	Edificio MP				
Puertas de ac	ceso o salida del		de uso exclusivo de emergencia)		
	Ancho útil m2 Apertura a favor (1) Observaciones				
Salida 1	1,80	No			
Salida 2	1,20	No			
Salidas de uso	Salidas de uso exclusivo de emergencia				
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones		
Salida 1	2,00	Sí			

⁽¹⁾ Sentido de apertura a favor de la evaluación

2.6. Planos de información general

Relación de planos y sus emplazamientos

A continuación, se relacionan los planos de situación y los planos descriptivos por plantas de todos los edificios del centro, así como una breve descripción de estos.

En los planos descriptivos están señalados los talleres, aulas, laboratorios, cocinas, almacenes de productos, dependencias, etc. en que tiene lugar las actividades específicas.

N.º	Concepto	Descripción
0	UBICACIÓN EN EL BARRIO	Plano de la ubicación del centro con respecto al barrio y a la ciudad de Almería
1	Evacuación Planta 0	Plano de la evacuación de la planta baja.
2	Plano Evacuación planta 1	Plano de evacuación de la planta 1.
3	Evacuación Planta 2	Plano evacuación Planta 2
4	Plano Evacuación planta 3	Plano Evacuación planta 3
5	Punto de recepción y primeros auxilios Planta Baja	Plano con el punto de encuentro, recepción y primeros auxilios
6	Plano punto de encuentro planta 1	Plano punto de encuentro planta 1
7	Plano Riesgo Planta 0	Plano de cuartos eléctrico, aljibe, CPD y FPBasica
8	Plano Riesgos Planta 1	Plano planta 1, cuadro eléctrico, cuarto limpieza y Taller de Tecnología
9	Plano riesgos Planta 2	Plano de puntos de riesgo planta 2. Cuadro eléctrico, Laboratoria de Bilogía
10	Plano Riegos Planta 3	Plano de Riesgo Planta 3. Cuadro Eléctrico y laboratoria Física y Química
11	Plano de punto de confinamiento	Plano del punto de confinamiento en el gimnasio
12	Plano Planta baja IFAPA	Plano Planta baja IFAPA
13	Plano Planta 1 IFAPA	Plano Planta 1 IFAPA
14	Plano Planta 2 IFAPA	Plano Planta 2 IFAPA
15	Plano Planta 3 IFAPA	Plano Planta 3 IFAPA
16	Plano Planta 4 IFAPA	Plano Planta 4 IFAPA

N.º	Concepto	Descripción
17	Plano Planta 5 IFAPA	Plano Planta 5 IFAPA



Fecha Generación: 13/11/2023

I.E.S. Galileo

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

- 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgos. Localización
- 3.2. Riesgos propios y externos del centro
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización

Zonas o dependencias de mayor riesgo y/o vulneralibilidad

Las zonas o dependencias de riesgo del centro son:

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Enterrado	Revisión periódica	Tipos específicos	Capacidad (m3)
Cuadro eléctrico general	1	No	Si		
Cuadro eléctrico secundario	3	No	Si		
Cuarto de los productos de limpieza	2	No	Si		
Otros (Biología y Geología)	6	No	No		
Otros (Física y química)	5	No	No		
Otros (Tecnología)	4	No	No		

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Localización en el centro
Cuadro eléctrico general	1	Planta 0, pasillo, primera puerta izquierda
Cuadro eléctrico secundario	3	Plantas 1, 2 y 3, primera puerta izquierda
Cuarto de los productos de limpieza	2	Planta 1, junto a los aseos
Otros (Biología y Geología)	6	Planta 2
Otros (Física y química)	5	Planta 3
Otros (Tecnología)	4	Planta primera, salida al patio

Riesgos propios y externos del centro

Fecha Generación: 13/11/2023

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Consecuencias
Cuadro eléctrico general	1	Explosión e incendio
Cuadro eléctrico secundario	3	Explosión e incendio
Cuarto de los productos de limpieza	2	Intoxicación e incendio.
Otros (Biología y Geología)	6	Intoxicación
Otros (Física y química)	5	Explosión e intoxicación
Otros (Tecnología)	4	Golpes, caídas e incendios.

3.2. Riesgos propios y externos del centro

Identificación de otros riesgos potenciales

Los riesgos se identifican basándose para ello en criterios objetivos, tales como los datos recopilados sobre la información general de los edificios (tanto exterior como interior), los análisis históricos de accidentes ocurridos (tanto en los propios edificios como en otros de características similares), y las revisiones e inspecciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones.



Riesgos naturales: Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana.

Inundaciones

Consecuencias:

Ahogamientos y golpes.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Riesgo no demasiado alto, la planta baja está un poco por encima del nivel de la calle y ésta tiene una pendiente hacia el mar.

Geológicos

Consecuencias:

Atrapamientos, golpes y caídas.

Sísmicos

Consecuencias:

Atrapamientos, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Dentro de una zona bastante sísmica.

Meteorológicos (o climáticos)

Consecuencias:

Aislamiento, golpes, caídas, hipo e hipertermias, deshidratación, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

No hay un riesgo grande.

Riesgos tecnológicos: Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.

Transporte de Mercancías Peligrosas

Riesgos antrópicos: Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.

Grandes Concentraciones

Consecuencias:

Atrapamientos y golpes.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Se concentra un gran número de personas en la salida del centro entre la puerta del edificio y la reja de salida



a la acera.

Anomalías en suministros básicos

Consecuencias:

Biólogicas y químicas (Falta de higiene), golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

No existe gran riesgo.

Contaminación

Consecuencias:

Asfixias e intoxicaciones.

Actividades deportivas

Consecuencias:

Golpes y caídas

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

No existen demasiadas lesiones realizando las actividades deportivas.

Epidemias y Plagas

Consecuencias:

Biológicas (Enfermedades).

Atentados

Consecuencias:

Explosiones, incendios, golpes, caídas, asfixias, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

No es una zona altamente peligroso por los atentados

Accidentes y desaparecidos

Consecuencias:

Golpes, atrapamientos,



Incendios

Consecuencias:

Quemaduras, asfixias, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

La misma estimación que en cualquier centro educativo sin demasiado peligro por talleres o materiales inflamables.

3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro.

Identificacion de personas usuarias

Edificio: Principal (Principal)

N.º Docentes	84	N.º Alumnado	647
N.º Personal no docente	1	N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios	3	N.º Personas Discapacitadas	25
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Trabaja una persona discapacitada motórica del PAS.

Trabaja una persona discapacitada motórica del personal docente.

El resto son alumnos discapacitados psíquicos.

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	206	687,62	0,2995
Planta 2	321	1083,33	0,2963
Planta 3	267	974,29	0,2740
Planta 4	60	279,41	0,2147
Planta 1			
Planta 2			
Planta 3			
Planta 4			
Planta 5			

Edificio: Edificio MP



N.º Docentes N.º Alumnado 17 N.º Personal no docente N.º de Visitantes N.º Personas Discapacitadas

N.º Personal de Administracion y Servicios Otras personas que pueden estar en el centro

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	206	687,62	0,2995
Planta 2	321	1083,33	0,2963
Planta 3	267	974,29	0,2740
Planta 4	60	279,41	0,2147
Planta 1			
Planta 2			
Planta 3			
Planta 4			
Planta 5			

Ocupacion total

Se hace una estimación, ya que se trata de un dato muy cambiante en función de la estructura y organización del centro, y de la época en la que se produjera la emergencia. El Jefe de Emergencias, será el que traslade el dato real a los equipos de apoyo externo.

N.º Docentes	101	N.º Alumnado	647
N.º Personal no docente	3	N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios	1	N.º Personas Discapacitadas	25
Otras personas que pueden estar en el centro			

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medidas y medios humanos. Estructura organizativa y operativa. Centro operativo. Servicios externos de emergencia.
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos
- 4.3. Zonificación.
- 4.4. Planimetría.

Ref.Doc.: PaeCapIV

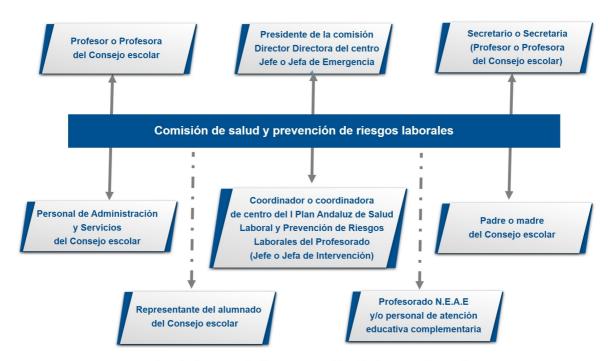
Cód.Centro: 04700326

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.



Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

	Nombre	Función
Director o Directora	Prior Balcázar, María Lourdes	Jefe o Jefa de Emergencia
Director o Directora	Prior Balcázar, María Lourdes	Jefe o Jefa de Emergencia
Director o Directora	Prior Balcázar, María Lourdes	Jefe o Jefa de Emergencia
Coordinador o coordinadora PRL	Jurado Giménez, Ángeles	Jefe o Jefa de Intervención

Funciones:

- Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección, supervisar el desarrollo de este y su implantación, proponiendo la realización de actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas.
- Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades y solicitar, al Centro de Profesorado que le corresponda, la formación necesaria.
- Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.

Fecha Generación: 13/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04700326

- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección. Impulsar la obtención de los recursos necesarios.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección y canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Cuantas acciones se deriven de la implantación del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Personal Docente de los Centros Públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo



Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Jefe / a de Departamento

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Cód.Centro: 04700326

Funciones:

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:
 - 1. Gas.
 - 2. Electricidad.
 - 3. Suministro de gasóleo.
 - 4. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
 - 5. Otras.
- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Equipo de Primera Intervención (EPI)			
Responsabilidad Nombre Cargo			
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Jefe / a de Departamento	
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Docente de Secundaria	

Funciones generales de los equipos de emergencia:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

Funciones específicas de los equipos de emergencia:

Equipo de Primera Intervención (EPI):

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE):

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD):

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA):

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

Equipos Operativo del centro (en horario no lectivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Director / A

Equipos de Emergencia (en horario no lectivo)

Equipos Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Director / A

Toda actividad que se realice en periodo vacacional estará sujeta al Decreto 195/2007 de 26 de junio, BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Centro operativo. Componentes.

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04700326

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes Prior Balcázar, María Lourdes	Director/a del centro o servicio
	Prior Balcázar, María Lourdes	
Suplente		
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles Jurado Giménez, Ángeles	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente		
Responsable del Control de comunicaciones		Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora
Suplente		

Servicios externos de Emergencias

Servicios	Teléfono	Persona de contacto
Emergencias 112	112	
Protección Civil	950010100	
Policía Local	092	
Bomberos	080/95062	
Guardia Civil	062	
Cruz Roja	950257166	
Hospital	950016000	Torrecárdenas
Centro de Salud	950186720	Casa del Mar
Ayuntamiento	950228611	

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

Sistemas de alarma y aviso del centro

A continuación, se enumeran los medios de alarma y aviso para cada uno de los colectivos que se encuentran implicados en una emergencia.

Los sistemas de aviso e información son, entre otros, los siguientes: tablón de anuncios, megafonía, sirena, timbre, periódico del centro, folletos, campanas, silbatos y otros.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para conato de emergencia o fase de alerta) y otros.

En el centro se utilizan los siguientes sistemas de alarma y avisos:

Se utilizarán los tablones de anuncios y las paredes para poner la información.

El sistema de alarma es una sirena que será tocada por la persona responsable en ese momento del equipo directivo.

Información preventiva. Ubicación de la señalización

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La

Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Se señalizan convenientemente los lugares o espacios que pudieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de estos, instalaciones que conlleven riesgos potenciales).

Se señalizan los medios de protección contra incendio de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio. De tal forma que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

Se señaliza con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se señaliza, de forma coherente y homologada, en cuanto a su color, tamaño y forma, conforme a la norma UNE 23-034 y UNE 23-033, y en cuanto a su tamaño se sigue los criterios de la norma UNE 81-501.

En los pasillos se colocarán señales de incendio que indicarán la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendio, como extintores, mangueras, etc. También se colocarán las señales de salvamento y socorro, concebidas para advertir del lugar donde se encuentran las señales de emergencia y lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

En todos los casos, los pictogramas de señalización se colocarán perpendicularmente a la pared y a una altura superior a 1,70 m. para que puedan ser visualizadas con facilidad en caso de emergencia, sin perjuicio de la colocación de otros, además, sobre salidas de emergencia, etc.

- Se señalizarán las salidas de recinto, planta y edificio, los tipos de acceso, los dispositivos, las instalaciones y dependencias.
- Se dispondrá de señales indicativas de dirección de los recorridos que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 50 personas.

	Edificio: Principal (Principal)		
Planta Señalización de seguridad Tipo de señal (obliga Tipo de instalación o dependencia advertencia,)			
CARTEL]) Cartel de "Usted está aquí" Planos indicativos en los pasillo de evacuación.			

Edificio: Edificio MP

	Edificio: Edificio MP		
Planta	Planta Señalización de seguridad Tipo de señal (oblig Tipo de instalación o dependencia advertencia,		
CARTEL]) Cartel de "Usted está aquí" Flechas de evacuación			

Es útil elaborar notas informativas preventivas sobre las normas y recomendaciones, así como las instrucciones a seguir para los distintos riesgos detectados por el centro. Estos anuncios, carteles, pictogramas, mapas conceptuales, señal de "Usted está aquí", etc., se colocarán en sitios visibles para que puedan ser seguidos por todas las personas usuarias del centro y las posibles visitas, en caso de producirse una emergencia.

Edificio: Principal (Principal)	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
CARTEL]) Normas y recomendaciones generales en caso de incendio CARTEL]) Cartel de "Usted está aquí" Planos indicativos en los pasillo de evacuación.	

Edificio: Edificio MP	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
CARTEL]) Cartel de "Usted está aquí" Flechas de evacuación	

Medios de protección

Sistema de detección (detectores)		Sí			
Columna seca		Sí			
Rociadores de agua		No			
Alarma general		Sí	Sí		
Dispone de otro tipo de sistema de alarma no eléctrica (bocina, campana, etc.)		Tipo	Altavoz con pilas		
Pulsadores		Sí			
Alumbrado de emergencia		Sí			
Disponen de señalización de emergencia panel	en forma de	Sí			
Las vías de evacuación están debidamen	te señalizadas	Sí			
Relacionar los medios existentes dios	ponibles				
Sala de primeros auxilios		No			
Material y herramientas de rescate		No			
Llavero de emergencias o llave maestra Sí		Ubicación	Despacho de Dirección y conserjería		
Medios de protección externos					
Hidrantes en las proximidades del Centro educativo	Sí	Nº Plano			
Otros medios de protección ajenos al centro (balsas de aguas, cubas, etc.)		Calle	mar		

Extintores

Número de edificios: 2

Principal (Principal)

	Extintores				
Planta	Planta Nº Dependencia Capacidad del extintor Plano Próxima revision				Próxima revisión
	Polvo ABC				
1	7	Consultar plano	6		08/01/14
2	12	Consultar plano	6		08/01/14
3	8	Consultar plano	6		08/01/14
4	1	Consultar plano	6		08/01/14
	Nieve carbónica (CO2)				
	Otros				

BIE (Boca de Incendio Equipada)

Botiquines

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04700326

Botiquines:

Consetjería planta baja
Taller de informática planta baja.
Aula taller FPBásica planta baja.
Dirección planta 1.
Sala profesores planta 1

Botiquines				
Nº	Edificio	Planta	Contenido	Fecha última revisión
1	Principal (Principal)	1	Alcohol, Agua Oxigenada, vendas, tiritas y betadine	20/10/21
2	Principal (Principal)	1	Alcohol, Agua Oxigenada, vendas, tiritas y betadine	20/10/21
3	Principal (Principal)	1	Alcohol, Agua Oxigenada, vendas, tiritas y betadine	20/10/21
4	Principal (Principal)	2	Alcohol, Agua Oxigenada, vendas, tiritas y betadine	20/10/21
5	Principal (Principal)	2	Alcohol, Agua Oxigenada, vendas, tiritas y betadine	20/10/21

Centro operativo. Medios

Teléfono fijo: Sí Teléfono móvil: Sí

Fax: Sí

Ordenador (Correo electrónico): Sí

Emisora de radio: No Walkie-talkie: No

Interfonos: No

Megafonías: No

Otros: No

4.3. Zonificación

Vías de evacuación. Salidas de emergencia

Se eligen y describen las vías o recorridos de evacuación y las salidas de emergencia por plantas y dependencias de cada edificio, así como el orden que se debe seguir en la evacuación de cada uno de los espacios a evacuar. Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.

Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.

Principal (Principal)

Planos nº: 1

Densidad de ocupación: 0,26

Salidas de evacuación: 1.- Las personas que se encuentren en la Planta Baja saldrán por las puertas principales de acceso al centro, a excepción de los alumnos y profesor de FPBásica, que irán al patio por la puerta más cercana a ellos.

Si es imposible acceder a las puertas principales saldrán por la puerta de acceso a la pista polideportiva, situada al final del pasillo.

- 2.- Los alumnos de la Planta Primera saldrán a la pista polideportiva por la puerta que tienen asignada para su entrada y salida. Es decir, 1º ESO A, 1º ESO B, 2º ESO A y 2º ESO B, saldrán por la puerta más próxima a ellos que es la central del pasillo. Los alumnos de 1º ESO C, 1º ESO D y 2º ESO C saldrán por la puerta principal del patio.
- 3.- Los alumnos de la Planta Segunda bajarán por la escalera más próxima a su aula, es decir, por la escalera central del pasillo los grupos 2º ESO D y 2º PMAR, aulas de Pedagogía Terapéutica (2.8 Y 2.9) y los departamentos de Lengua y Orientación. Las grupos 3º ESO, 3º PMAR y 4º ESO, junto con los departamentos, laboratorios, aula de dibujo y de compensatoria, saldrán por la escalera principal a la pista polideportiva.
- 4.- Los alumnos de la Planta Tercera lo harán por la escalera principal hasta la pista polideportiva, departamentos de Inglés, Francés, Filosofía, Física y Química, aulas 4.1 (laboratorio Física), 4.2 (laboratorio de Química) y Biblioteca.

Vías de evacuación: La puertas de salida principal del centro y varias salidas al patio.

Edificio MP

Densidad de ocupación: 0,01

Punto de concentración exterior e interior. Ubicación

Evacuación. Ubicación en el exterior del centro.

Punto de concentración exterior en caso de evacuación:

- Zona: Punto encuentro planta baja
- Se encuentra en el plano de Zonificación, plano nº 5 del Anexo III

Segunda ubicación:

- Zona: Punto encuentro planta primera
- Se encuentra en el plano de Zonificación, plano nº 6 del Anexo III

Zonas de concentración, recepción de ayuda externa y primeros auxilios

Se indican en el plano correspondiente los puntos de reunión, recepción de ayuda externa y primeros auxilios, en el plano de situación o emplazamiento del centro, con todos sus edificios y las zonas más próximas, ya que pueden estar situados en el exterior del centro.

Igualmente se indican posibles zonas de intervención, base y de socorro, que puedan servir a las ayudas externas. Se debe especificar si hay más de una zona de recepción de las ayudas externas, y su elección en función de la zona en que ocurra una emergencia (ZONA DE INTERVENCIÓN).

Zona de intervención en la que se produce la emergencia: Para todo el centro

Breve descripción	Color
Punto o puntos de concentración exterior al centro.	Verde
Punto o puntos de concentración interior del centro.	Rojo
Lugar de recepción de los servicios operativos (zona base).	Azul
Zona de primeros auxilios.	Amarillo

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

Secretaría:

- Edificio 1, Planta 1, Plano 2
- Se encuentra en el edificio Principal (Principal), en la Planta 2
- Se indica en el plano nº 2 Plano Evacuación planta 1

Segunda ubicación:

- Edificio 1, Planta 0, Plano 1
- Se encuentra en el edificio Principal (Principal), en la Planta 1
- Se indica en el plano nº 5 Punto de recepción y primeros auxilios Planta Baja

4.4. Planimetría

	ANEXOS III PLANOS		
Plano nº	Breve descripción		
	Carpeta de Planos de Situación		
1	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.		
2	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y se han colocado industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, etc.		
3	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y sus sentidos, la localización de los puntos de concentración internos y externos, la recepción de ayuda, los hidrantes y puesto de primeros auxilios.		

	ANEXOS III PLANOS			
Plano nº	Breve descripción			
4	Plano obtenido del catastro donde se marca solo la situación del centro con respecto al Norte geográfico.			
5	Plano obtenido del catastro donde se marca la situación del centro con respecto al Norte geográfico. Donde se explicitan los nombres de las calles y las instalaciones, industrias, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.			
	Carpeta de Planos de Emplazamiento			
6	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones de este.			
7	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones de este. Incluyendo curvas de nivel.			
8	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.			
	Carpeta de Medios de Emergencias			
9	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.			
10	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.			
11	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.)			
12	Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.			
13	Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.			
14	Señalización de evacuación.			
15	Señalización de evacuación.			
	Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación			
16	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.			
17	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.			
18	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.			
19	Señalización de evacuación.			
	Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación			
20	Señalización de evacuación.			
21	Señalización de evacuación.			

Los planos están depositados en la carpeta que contiene el Plan de Autoprotección para que puedan ser consultados en caso de emergencia. Se recomienda que estén plastificados para evitar su deterioro. Igualmente, los planos están insertados en la aplicación informática Séneca, preferentemente en A3 y en formato pdf. La planimetría, consta de un número mínimo de planos, (con la simbología según las normas UNE o de forma que sean fácilmente interpretados los usuarios o los servicios de apoyo externo), en los que se especifican claramente los datos y elementos siguientes:

- a. Situación del centro con el entorno próximo, donde figuren los accesos y principales vías de comunicación, acometidas y los hidrantes si los hubiera en los alrededores del centro; y los puntos de concentración, puesto de primeros auxilios y lugar de recepción de la ayuda externa.
- b. Un plano en planta de cada edificio del centro, con las acometidas, accesos y salidas de emergencias y

	ANEXOS III PLANOS
Plano nº	Breve descripción

número de personas a evacuar o confinar por áreas (máxima ocupación).

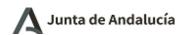
- c. Sistemas de alerta, alarma y detección (pulsadores de alarma).
- d. Interruptores generales de electricidad y llaves de corte, de agua, gas, gas-oil, etc.
- e. Vías de evacuación por planta y edificio.
- f. Medios de extinción (extintores, bocas de incendio equipadas, columnas secas, hidrantes, etc.) y el alumbrado de emergencia y señalización por planta y edificio.
- g. Zonas de riesgos si las hubiere (Mapa de riesgo) por planta y edificio.
- h. Situación del centro de operativo o de mando y comunicación.

Los planos tienen, al menos, los siguientes datos: las vías de evacuación, los medios de autoprotección y extinción, sistema de alarmas y detección si los hubiere, áreas de concentración y confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área, cuadros de instalaciones y zonas de especial peligrosidad (compartimentación de sectores de riesgo).

	Relación de planos				
Nºde plano	Edificio	Planta	Concepto	Breve descripción	Personas que evacuar o confinar por sectores
1	Principal (Principal)	Planta 1	Evacuación Planta 0	Plano de la evacuación de la planta baja.	120
2	Principal (Principal)	Planta 2	Plano Evacuación planta 1	Plano de evacuación de la planta 1.	150
3	Principal (Principal)	Planta 3	Evacuación Planta 2	Plano evacuación Planta 2	120
4	Principal (Principal)	Planta 4	Plano Evacuación planta 3	Plano Evacuación planta 3	20
5	Principal (Principal)	Planta 1	Punto de recepción y primeros auxilios Planta Baja	Plano con el punto de encuentro, recepción y primeros auxilios	
6	Principal (Principal)	Planta 2	Plano punto de encuentro planta 1	Plano punto de encuentro planta 1	
7	Principal (Principal)	Planta 1	Plano Riesgo Planta 0	Plano de cuartos eléctrico, aljibe, CPD y FPBasica	
8	Principal (Principal)	Planta 2	Plano Riesgos Planta 1	Plano planta 1, cuadro eléctrico, cuarto limpieza y Taller de Tecnología	
9	Principal (Principal)	Planta 3	Plano riesgos Planta 2	Plano de puntos de riesgo planta 2. Cuadro eléctrico, Laboratoria de Bilogía	
10	Principal (Principal)	Planta 4	Plano Riegos Planta 3	Plano de Riesgo Planta 3. Cuadro Eléctrico y laboratoria Física y Química	
11	Principal (Principal)	Planta 2	Plano de punto de confinamiento	Plano del punto de confinamiento en el gimnasio	400
12	Edificio MP	Planta 1	Plano Planta baja IFAPA	Plano Planta baja IFAPA	20
13	Edificio MP	Planta 2	Plano Planta 1 IFAPA	Plano Planta 1 IFAPA	30
14	Edificio MP	Planta 3	Plano Planta 2 IFAPA	Plano Planta 2 IFAPA	200
15	Edificio MP	Planta 4	Plano Planta 3 IFAPA	Plano Planta 3 IFAPA	60
16	Edificio MP	Planta 5	Plano Planta 4 IFAPA	Plano Planta 4 IFAPA	0

	ANEXOS III PLANOS				
Pla	Plano nº Breve descripción				
	Relación de planos				
Nºde plano	Edificio	Planta	Concepto	Breve descripción	Personas

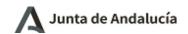
	Relación de planos					
	² de ano	Edificio	Planta	Concepto	Breve descripción	Personas que evacuar o confinar por sectores
1	17	Edificio MP	Planta 5	Plano Planta 5 IFAPA	Plano Planta 5 IFAPA	20



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

- 5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo
- 5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección



CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

El mantenimiento preventivo comprende las acciones que se deben realizar, de forma periódica para prevenir, evitar o neutralizar daños y/o el deterioro de las condiciones físicas del centro, instalaciones, mobiliario y equipos.

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Productos peligrosos que se almacenan o procesan	Cada responsable de los laboratorios los revisa periodicamente.
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos	Revisar su buen funcionamiento cada 5 años
Grupo o grupos electrógenos y SAI	El SAI se revisa todos los años
Gas ciudad	Cada 5 años, empresa acreditada. Cambio de conducciones cuando caduquen.
Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua	Nuevo equipo desde finales del curso 2009/10
Contenedores de pilas y acumuladores	En la entrada del centro
Contenedores para depositar otro tipo de residuos del centro	Contenedor de toner de impresoras en despacho de dirección
Ascensores, montacargas y elevadores	Revisar cada año, por empresa acreditada.
Desinfección, desratización y desinsectación	Se hace a principio de curso y en el caso de hacer falta en el momento que se detecte

5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Extintores de incendios	Cada 3 meses: comprobar precinto y presión. Cada año y quinquenio empresa acreditada
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes	La empresa contratada cada año.
Sistema contra incendios	Revisión de las mangueras, cada tres meses
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma	Cada 3 meses (el Director o Directora): comprobará la adherencia de la señal con la superficie, el estado de limpieza de las señales, la falta de alguna señal. Cada año o quinquenio se hará por una empresa acreditada.
Sistemas de seguridad y alarmas	Periodicamente por la empresa suministradora.
Sistemas de alarma antirrobo	Periodicamente por la empresa suministradora.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- 6.1. Clasificación de las emergencias.
- 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias.
- 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipo de emergencia
- 6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. Claficación de emergencias

Se enuncian los factores de riesgo más importantes que definen una situación de emergencia y que pueden precisar diferentes acciones para su control. Se tiene en cuenta la gravedad de esta y la disponibilidad de medios humanos.

Tipo de riesgo

EVACUACION. Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:

- . Incendio
- . Explosion
- . Amenaza de bomba
- . Fuga de gas

CONFINAMIENTO. Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior de este, como:

- . Inundaciones
- . Tempestad
- . Accidente quimico
- . Incendio forestal

Gravedad

Se clasificarán en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias:

Conato de emergencia: Equipo de Primera Intervención. Si controlan el accidente, se recupera la actividad normal y se hace el informe.

Emergencia parcial: El accidente no puede ser controlado. Requiere la actuación de todos los equipos y medios del centro, si bien sus efectos están limitados a un sector del centro y no afectan a otros sectores o personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial. En este caso se avisará al TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Emergencia general: Requiere el apoyo de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios externos y lleva acarreada la evacuación (o confinamiento) total del centro. En este caso se avisará al TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Ocupación y medios humanos

Por las disponibilidades de medios de planes de actuación en emergencia, se clasificarán en:

	Ocupación	Medios humanos
Diurno (1)	435	
Nocturno		
Extraescolar		
Vacacional / Festivo		

¹⁾ Diurno o a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento con la máxima ocupación.

Fases de la emergencia

Las fases de la emergencia se pueden clasificar en:

Alerta: Ante una posible emergencia, se moviliza al Equipo de Primera Intervención y se informa de ello al resto de los equipos de Emergencia.

Intervención: Cuando efectivamente se comprueba la existencia de una emergencia parcial y ésta puede ser controlada, sencilla y rápidamente, por los equipos de intervención del centro.

Alarma: Cuando la emergencia es de tal índole que ha de procederse a evacuar el centro, de forma parcial o total.

Apoyo: Es la situación más grave, en la que se solicita y se recibe a los servicios de apoyo externo, informándoles de la situación y evolución del incidente, haciéndose éstos cargo de la emergencia.

La fase de apoyo es la más compleja, dado que requiere la intervención de los servicios externos de apoyo (bomberos, policía, ambulancias, protección civil, etc.), que sólo deben ser llamados en caso de EMERGENCIA PARCIAL Y TOTAL.

Procedimiento propio del centro:

Emergencias según la gravedad

Se distinguen tres niveles de emergencias, cada uno de los cuales se corresponde con un nivel de gravedad:

Conato de emergencia (nivel I): Situación en la que el riesgo o accidente que la provoca, puede ser controlado de forma sencilla y rápida, con los medios y recursos disponibles presentes en el momento y lugar del incidente.

Emergencia local (nivel 2): Situación en la que el riesgo o accidente requiere para ser controlado la intervención de equipos designados e instruidos expresamente para ello; afecta a una zona del edificio y puede ser necesaria la ¿evacuación horizontal¿ o desalojo de la zona afectada.

Emergencia general (nivel 3): Situación en la que el riesgo o accidente pone en peligro la seguridad e integridad física de las personas y es necesario proceder al desalojo o evacuación, abandonando el recinto. Requiere la intervención de equipos de alarma y evacuación y ayuda externa.

Detección:

Cualquier persona puede verse involucrada en la detección de un incendio por lo que deberemos contemplar esa posibilidad a la hora de identificar y planificar las diferentes situaciones de emergencia que este hecho puede dar lugar, por lo que se actuará de la siguiente forma:

- 1º Detección del incendio.
- 2º Comunicación al centro de control (u otra persona que lo haga).
- 3º Si es un conato de incendio y se siente preparado, coger el extintor más cercano y utilizarlo.
- 4º Si no es un conato de incendio o no se siente preparado, seguir las indicaciones del Plan de Autoprotección.

Plan de alarma:

Nivel I: 1º. Se recibe aviso en C.C 2º. El C.C moviliza a los componentes del E.I más próximo.

Nivel II: 1º. Comunican al C.C la situación de emergencia de nivel 2 2º. Se moviliza toda la organización de emergencia. 3º. Se da el aviso previo a los servicios de Ayuda Externa que se vayan a requerir.

Nivel III:1º. El DAE y el EA declaran la situación de Emergencia General. 2º. Se activa el Sistema de ALARMA GENERAL, que supone ordenar el desalojo y evacuación. 3º. Se avisa a los servicios de Ayuda Externa que se requiera.

6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

Detección, alerta y activación del Plan

La existencia de una emergencia dentro del ámbito del centro puede ser detectada por cualquier persona del centro y dará pie a la activación del Plan de Autoprotección. La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases. Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:

Parcial: En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia Parcial.

Total: En el nivel de Emergencia General.

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

Procedimiento propio del centro:

El equipo directivo y en concreto el jefe de emergencias o el suplente en su defecto clasificará la emergencia y decidirá en función de ello.

Si es un incendio se procederá sofocarlo con los extintores, si no se puede se llamará al apoyo externo, previamente se evacuará el centro.

- Si es una inundación se confinará todo el personal en el gimnasio.
- Si es un terremoto se quedarán cada uno en su clase debajo de las mesas.
- Si es una explosión se evacuará el centro.
- Si es un accidente de alguna persona del centro, si es alumno se llamará a los padres y a la ambulancia.

Mecanismo de alarma

Centro operativo. Componentes

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Director/a del centro o servicio
	Prior Balcázar, María Lourdes	
	Prior Balcázar, María Lourdes	
Suplente del Jefe o Jefa de emergencia		
Jefe o Jefa de intervención	Jurado Giménez, Ángeles Jurado Giménez, Ángeles	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente del Jefe o Jefa de Intervención		
Encargado o Encargada de Comunicaciones		
Suplente del Encargado o Encargada de Comunicaciones		

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

Secretaría:

- Edificio 1, Planta 1, Plano 2
- Se encuentra en el edificio Principal (Principal), en la Planta 2
- Se indica en el plano nº 2 Plano Evacuación planta 1

Segunda ubicación:

- Edificio 1, Planta 0, Plano 1
- Se encuentra en el edificio Principal (Principal), en la Planta 1
- Se indica en el plano nº 5 Punto de recepción y primeros auxilios Planta Baja

Mecanismo de respuesta frente a emergencia colectiva

Riesgo: Emergencia colectiva

Plan de actuación

-echa Generación: 13/11/2023

PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA

ALERTA

1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.

INTERVENCIÓN

2. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención o alguien del equipo directivo se encargará de la situación.

ALARMA

3. Si el Jefe o Jefa de Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que dará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.

APOYO

4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).

EVACUACIÓN

Para todos aquellos casos en que sea necesaria una pronta evacuación del centro se tendrá en cuenta el siguiente protocolo de actuación:

La persona que detecte el suceso, lo comunicará de inmediato a la Dirección, la persona responsable en ese momento dispondrá la puesta en práctica de las medidas a tomar y avisará por teléfono a los posibles medios que estime oportunos.

El directivo correspondiente será quien dé la señal de evacuación del centro mediante la sirena colocada en dirección.

El profesor que en ese momento se encuentre en cada una de las aulas de referencia, aulas específicas o departamentos será el responsable de que no quede ningún alumno en las mismas, cerrando la puerta al término de la evacuación y procurando que todos los alumnos guarden un cierto orden y buena compostura en el transcurso de la evacuación.

En cada grupo será su profesor en ese momento el encargado de contar a los alumnos a la llegada al exterior y que todos se queden junto a él.

Los profesores de guardia serán los encargados de que cada una de las plantas del edificio estén totalmente evacuadas. Éstos informarán al jefe de emergencia de la total evacuación del centro.

El conserje será el encargado, una vez dada la señal de alarma de desconectar el cuadro eléctrico del centro, situado en la planta baja.

Dada la situación por la pandemia generada por COVID-19 y siguiendo el protocolo, todas las puertas del centro se encuentran abiertas por lo que la evacuación se hará más rápida. La forma de evacuación será la siguiente:

PLANTA BAJA:

1.- Las personas que se encuentren en la Planta Baja saldrán por las puertas principales de acceso al centro, a excepción de los alumnos y profesor de FPBásica, que irán al patio por la puerta más cercana a ellos.

Si es imposible acceder a las puertas principales saldrán por la puerta de acceso a la pista polideportiva, situada al final del pasillo. PLANO 1.

PRIMERA PLANTA:

2.- Los alumnos de la Planta Primera saldrán a la pista polideportiva por la puerta que tienen asignada para su entrada y salida. Es decir, 1º ESO A, 1º ESO B, 2º ESO A y 2º ESO B, saldrán por la puerta más próxima a

ellos que es la central del pasillo. Los alumnos de 1º ESO C, 1º ESO D y 2º ESO C saldrán por la puerta principal del patio.

PLANO2.

SEGUNDA PLANTA

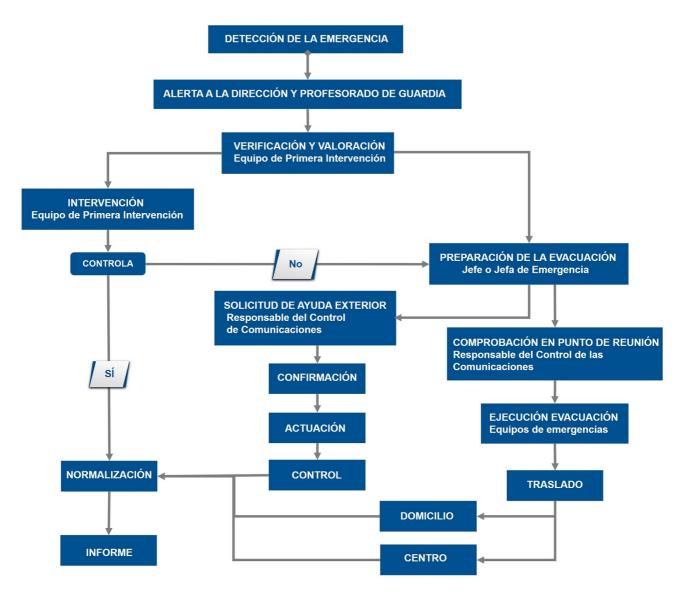
3.- Los alumnos de la Planta Segunda bajarán por la escalera más próxima a su aula, es decir, por la escalera central del pasillo los grupos 2º ESO D y 2º PMAR, aulas de Pedagogía Terapéutica (2.8 Y 2.9) y los departamentos de Lengua y Orientación. Las grupos 3º ESO, 3º PMAR y 4º ESO, junto con los departamentos, laboratorios, aula de dibujo y de compensatoria, saldrán por la escalera principal a la pista polideportiva. PLANO3.

TERCERA PLANTA

4.- Los alumnos de la Planta Tercera lo harán por la escalera principal hasta la pista polideportiva, departamentos de Inglés, Francés, Filosofía, Física y Química, aulas 4.1 (laboratorio Física), 4.2 (laboratorio de Química) y Biblioteca.

PLANO 4.

Protocolo ante una emergencia colectiva



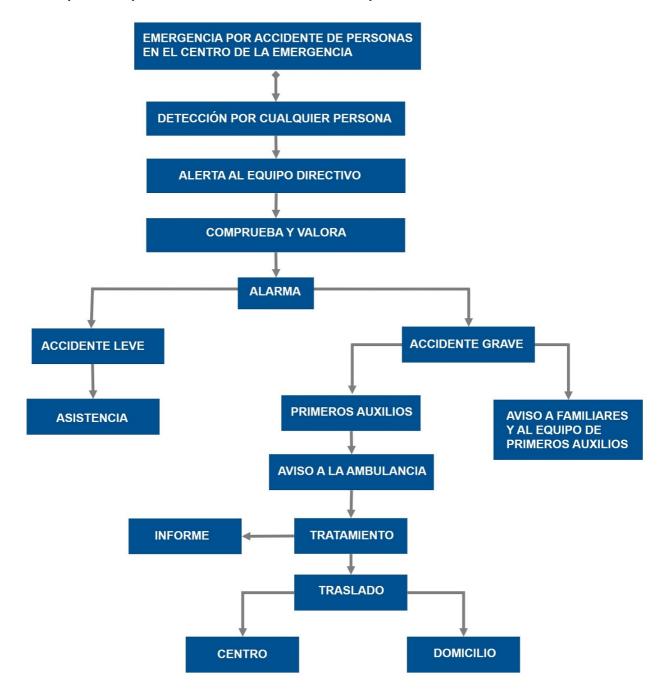
Mecanismo de respuesta frente a emergencia individual

Riesgo: Emergencia individual

Plan de actuación

- 1.- La persona que detecte el suceso avisará al profesorado de guardia y a la dirección.
- 2.- Se valorará por el equipo de intervención y en su caso se dará conocimiento al equipo de primeros auxilios.
- 3.- Si se soluciona por este equipo quedará normaliza la situación.
- 4.- Si la situación es grave el jefe de emergencias se hará cargo y se llamará a los equipos externos de ayuda. (112)

Protocolo o proceso operativo. Accidente o enfermedad de personas



Mecanismo de respuesta frente a emergencia

Riesgo: Incendio

Plan de actuación

Con vista a prevenir el riesgo de incendio en el centro, se tendrán en cuenta las siguientes medidas preventivas:

- Respetar la prohibición de no fumar en el centro.
- Retirada de elementos combustibles carentes de uso actual y futuro.
- Retirada de mobiliario y otros objetos combustibles situados en elementos y vías de evacuación.
- No situar libros y papeleras próximos o encima de los radiadores.
- Se prohíbe expresamente la utilización de la sala de calderas como almacén.
- No es admisible utilizar o almacenar gas en zonas de sótanos y semisótanos.
- Mantener el orden y la limpieza, por ejemplo, vaciar las papeleras frecuentemente.
- Verificación de las condiciones de ventilación donde se almacenen productos que desprendan gases o vapores inflamables.
- Si se detectase olor a gas no deben utilizarse los interruptores de las zonas afectadas y si las luces están ya encendidas no deben ser apagadas, procediendo a cortar de inmediato el suministro eléctrico.
- Sustitución de elementos combustibles tales como cortinas, toldos... por otros con menor grado de combustión.
- Control y/o eliminación de posibles focos de ignición.
- Se prohíbe cualquier sistema de calefacción no autorizado.
- Los materiales inflamables deben mantenerse permanentemente alejados de focos de calor y de enchufes y conexiones eléctricas.
- Cualquier modificación de la instalación eléctrica o de combustible debe de ser realizada por instaladores autorizados.
- No sobrecargar las bases de enchufes.
- Desconectar todos los aparatos al final de la jornada.
- No utilizar aparatos eléctricos en mal estado.
- Las máquinas que se utilicen en los Centros Educativos, especialmente los que imparten FP, estarán diseñadas y fabricadas para evitar cualquier peligro de incendio, sobrecalentamiento o explosión, provocado por la propia máquina o por sustancias producidas o utilizadas por la propia máquina.
- Las zonas donde se sitúen medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores...) deben mantenerse continuamente despejadas de obstáculos.
- Los extintores disponibles deberán estar correctamente señalizados para permitir su rápida localización, para su empleo.
- Un extintor manual tiene poca capacidad de extinción, por lo que solamente es adecuado para apagar pequeños conatos de incendio.
- Los ocupantes del Centro Educativo deben conocer el significado de las distintas señales y el comportamiento que debe adoptarse con respecto a las mismas.
- Las cocinas, con independencia de su superficie, deben estar ubicadas en la planta baja.
- Los laboratorios y talleres de centros de Formación Profesional, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los productos utilizados, estarán clasificados como locales de riesgo especial, si así fuese procedente.
- Las salidas de emergencia que no sean de uso normal dispondrán de cierres especiales antipánico.
- Deben evaluarse las condiciones de accesibilidad al contexto docente de los distintos servicios de emergencia (bomberos, ambulancias...), suprimiéndose los obstáculos fijos existentes.
- No es admisible clausurar o cerrar con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.
- Disponer de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible.
- Los ocupantes del edificio deben ser conocedores de las condiciones de evacuación del mismo.
- Se deberán colocar detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro.

Recomendaciones en caso de incendio:

Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:

Fecha Generación: 13/11/2023

- Procure mantener la calma.
- No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.
- Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.
- Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

Descripción del proceso operativo en caso de un conato de incendio

- Fase de alerta:

Si es un alumno el que se percata de la situación avisará a un profesor o PAS. El profesor intentará apagarlo con el extintor y avisará al equipo directivo.

- Fase de intervención:

El equipo de intervención lo apagará con más medios y se normalizará la situación.

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia parcial

- Fase de alerta:

El profesor que detecte el incendio dará aviso a los profesores de guardía y al equipo directivo.

- Fase de intervención:

El citado equipo y el equipo de intervención intentará apagarlo con los extintores, si no lo consigue pasará a la siguiente fase.

- Fase de alarma:

El jefe de emergencias dará comienzo al plan de evacuación parcial evacuando solo las personas afectadas asistido por el equipo de intervención. Según los planos 1, 2, 3 y 4.

- Fase de apoyo:

El jefe de comunicaciones llamará a los apoyos externos. 112

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia total

- Fase de alerta:

El profesor que detecte el incendio dará aviso a los profesores de guardía y al equipo directivo.

- Fase de intervención:

El citado equipo y el equipo de intervención intentará apagarlo con los extintores, si no lo consigue pasará a la siguiente fase.

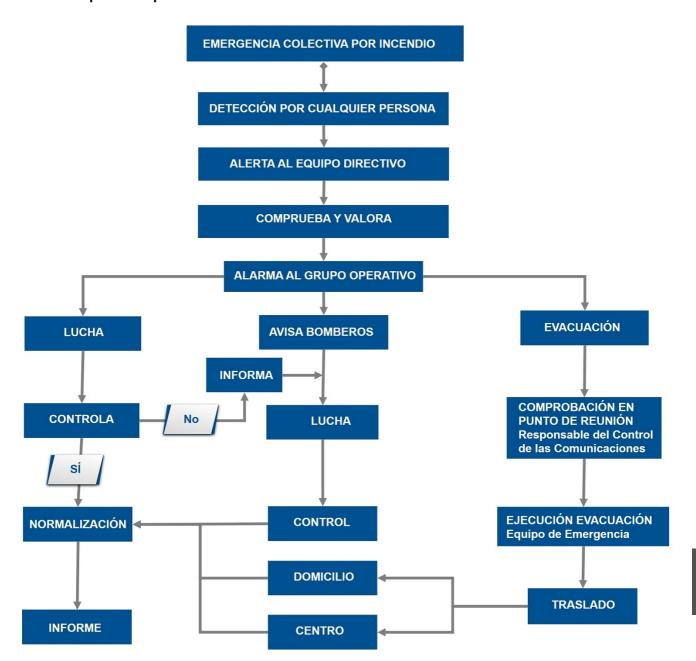
- Fase de alarma:

El jefe de emergencias dará comienzo al plan de evacuación parcial evacuando solo las personas afectadas asistido por el equipo de intervención. Según los planos 1, 2, 3 y 4.

Fase de apoyo:

El jefe de comunicaciones llamará a los apoyos externos. 112

Protocolo o proceso operativo. Incendio



Riesgo: Inundaciones

Plan de actuación

Normas generales:

- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Confinarse en las aulas o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indiquen las autoridades.

Recomendaciones específicas:

- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Retirar del exterior del centro (patio o recinto) aquellos objetos que pueden ser arrastrados por el agua.
- Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos.
- Colocar la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.
- Tener preparadas las plantas superiores por si hay que hacer un confinamiento.

Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

Riesgo: Geológicos

Plan de actuación

Señales de advertencia:

- Los volcanes suelen mostrar un incremento en su actividad antes de que se produzca una gran erupción, con temblores y escapes de vapor y gases.
- Otras señales de advertencia son:

Olor a azufre en los ríos.

Lluvia ácida o irritante.

Sonidos retumbantes.

Chorros de vapor en el volcán.

Recomendaciones generales:

- No se acerque al volcán en erupción. El viento puede arrastrar escorias calientes y existe la posibilidad de que se arrojen súbitamente productos sólidos.
- Evite las hondonadas, donde puedan acumularse gases nocivos, incluso después de finalizada la erupción.
- Si le sorprende una nube de gas, protéjase las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

Recomendaciones en caso de evacuación:

- Prepare una radio y una linterna con pilas de repuesto en el centro operativo.
- Permanezca atento a las instrucciones que dicten las autoridades.
- Evite las rutas que discurran por valles.
- Recuerde que las cenizas pueden tornar las carreteras resbaladizas.
- Respete las normas de prohibición de acceso a los sectores declarados peligrosos.

Riesgo: Sísmicos

Plan de actuación

TERREMOTOS

Recomendaciones previas al terremoto:

- Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.
- Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.- Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento)

Recomendaciones durante el terremoto:

- Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.
- Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.
- Utilice el teléfono sólo en casos extremos.
- Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.
- No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.
- Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

TSUNAMIS

Se entiende por tsunami (del japonés, ""tsu"": puerto o bahía y ""nami"": ola) una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que se desplaza verticalmente. Las causas que lo originan son: terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud. De todas las causas enumeradas, la más frecuente es el terremoto.

Recomendaciones:

- Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por ríos, ramblas o marismas tierra adentro, por lo tanto, aléjese de éstos.
- Si el centro está en la costa y sienten un terremoto fuerte es posible que posteriormente pueda producirse un maremoto o tsunami.
- Si es alertado de la posibilidad de un maremoto o tsunami sitúese en una zona alta de, al menos, 30 metros sobre el nivel del mar, en terreno natural.
- Un tsunami puede tener varias olas destructivas.
- En el centro de operaciones debe haber una radio, linterna y pilas.

Riesgo: Meteorológicos (o climáticos)

Plan de actuación

Tormentas fuertes. Recomendaciones:

- En el exterior del centro: sitúese al abrigo de los edificios para que le protejan del riesgo de descargas.
- Dentro del centro, cuide que no se produzcan corrientes de aire, cierre puertas y ventanas en caso de tormenta.
- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- Evite permanecer en los puntos altos del centro y no se refugie debajo de los árboles.
- Aléjese de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Fuertes vientos. Recomendaciones:

- En el centro: cierre y asegure puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.
- Procure no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente.
- No suba a los andamios.
- Aléjese de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y toma medidas de precaución ante edificaciones en construcción o mal estado.
- No toque cables o postes del tendido eléctrico.
- Si el centro está cerca de las playas y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que pueden generarse ante la intensidad del fuerte viento, actúe como en el caso de inundación.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, deberán mantenerse

informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Olas de calor. Recomendaciones:

- No haga esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo.
- Evite salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tiene que hacerlo, protéjase la cabeza con una gorra o sombrilla, camine por la sombra, use ropa holgada y de colores claros.
- Preste especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.
- Permanezca en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cierre ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.

Sequía. Recomendaciones:

- Planifique y optimice racionalmente los usos del agua en el centro.
- Conciencie al alumnado y profesorado para un uso racional de los recursos hídricos.
- Ahorre agua.
- Revise el estado de las cañerías y los grifos para evitar pérdidas.
- Cierre ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal de agua que sale por los grifos.

Olas de frío. Recomendaciones:

- Desconecte los aparatos eléctricos que no sean necesarios.
- Utilice adecuadamente la calefacción.
- Procure que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas esté n alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegure una buena ventilación cuando utilice estufas de carbón, leña o gas.
- Mantenga alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.
- Si está en el exterior, protéjase el rostro y la cabeza.

Nevadas y heladas. Recomendaciones:

- Tenga siempre disponibles linternas, radio a pilas y pilas en el centro operativo. El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Abra con frecuencia la llave de paso para que no se congele el agua en las tuberías.
- Si sale al exterior del centro hágalo bien abrigado.

Riesgo: Transporte de Mercancías Peligrosas

Plan de actuación

Recomendaciones si está en el interior del centro:

- Cierre las ventanas y puertas exteriores, baje las persianas y aléjese de la fachada del edificio.
- Cierre la llave de paso del gas y desconecte la electricidad.
- Evite llamar por teléfono.
- No beba aqua del grifo hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia o Profesorado responsable lo indique.
- Preste atención a los posibles avisos que puedan dar los Servicios de Emergencia.

Recomendaciones si está en el exterior del centro:

- Evite situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a su salud.

Otras actuaciones específicas del centro

No existen transporte de mercancias peligrosas.

Riesgo: Grandes Concentraciones

Plan de actuación

Las concentraciones que se realicen en el centro y no estén contempladas en el Plan de Centro se regirán por el decreto 195/2007 de 26 de junio de 2007, publicado en el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Las concentraciones que se realicen en el centro que sí están contempladas en el Plan de Centro como semanas culturales, competiciones deportivas, obras de teatro, fiestas del centro, romerías, etc., tendrán en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones que a continuación se detallan.

Medidas preventivas:

- Previsión del comportamiento de las personas.
- Información al público o usuario sobre las medidas de autoprotección o cualquier otra.

Recomendaciones generales:

- No correr.
- Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales y a los más pequeños y pequeñas en caso de educación infantil.

Riesgo: Anomalías en suministros básicos

Plan de actuación

En caso de anomalías graves: El Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora) del centro, recabará información de la empresa suministradora o prestataria del servicio.

La información recabada será comunicada por los centros de Educación Infantil y Primaria a la Delegación Provincial, al Servicio de Inspección y al Ayuntamiento. Los centros de Secundaria y los Servicios Educativos lo comunicarán a la Delegación Provincial al Servicio de Inspección.

La delegación Provincial, valorará, actuará y resolverá, y comunicará al Centro las medidas a tomar.

Riesgo: Contaminación (no tecnológica)

Plan de actuación

Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.

Recomendaciones si estás en el interior del centro:

- Cierra las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjate de la fachada del edificio.
- Cierra la llave de paso del gas y desconecta la electricidad.
- No enciendas aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.

Recomendaciones si estás en el exterior del centro:

- Protégete las vías respiratorias y acude al interior del centro.
- Sigue las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado.
- Evita situarte en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Riesgo: Actividades deportivas

Plan de actuación

En caso de que hubiera un accidente en la actividad deportiva, se tratará como en un accidente escolar.

Otras actuaciones específicas del centro

- 1.- La persona que detecte el suceso avisará al profesorado de guardia y a la dirección.
- 2.- Se valorará por el equipo de intervención y en su caso se dará conocimiento al equipo de primeros auxilios.
- 3.- Si se soluciona por este equipo quedará normaliza la situación.
- 4.- Si la situación es grave el jefe de emergencias se hará cargo y se llamará a los equipos externos de ayuda. (112)

Riesgo: Epidemias y Plagas

Plan de actuación

Epidemias:

En caso de epidemias, el Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora del centro) se pondrá en contacto con el centro de Salud al cual está adscrito el centro, y seguirá los protocolos marcados por el personal sanitario.

Plagas:

Los centros de Educación Infantil y Primaria, dependientes de los Ayuntamientos, se pondrán en contacto con el mismo, y serán ellos los encargados de determinar la actuación a seguir.

Los centros de Educación Secundaria y los Servicios Educativos, se pondrán en contacto con una empresa del ramo que está autorizada, y ella realizará la actuación.

Tanto para los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y para los Servicios Educativos, si existiese riesgo sanitario (ratas, piojos, etc.) se procederá como en una epidemia.

Riesgo: Atentados y amenazas

Plan de actuación

Ante una amenaza de bomba, se seguirá el formulario correspondiente del Anexo II, y es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia también está en el Anexo II de formularios.

Recomendaciones en caso de recepción de amenaza de bomba:

Existe poca información fiable que nos permita diferenciar entre lo que es en realidad una amenaza de bomba verdadera o una amenaza falsa. Por experiencias acumuladas, una verdadera amenaza tiende a ser más detallada que una llamada de engaño, pero esta información es puramente especulativa.

En todo caso, una vez que la amenaza de bomba ha sido recibida, debe ser evaluada inmediatamente, para ello se recogerán los datos según el formulario del Anexo II. Este formulario debe ponerse a disposición de todo el personal encargado de la recepción de llamadas, debiendo ser instruidos específicamente en su

utilización.

Objetivos a alcanzar en caso de recepción de amenaza de bomba:

- Conocer el procedimiento a seguir cuando se recibe una amenaza de bomba.
- Evitar la creación del sentimiento de pánico.
- Mantener la alerta de seguridad como instrumento de reacción ante una amenaza.

Recomendaciones en la Recepción de la Amenaza:

- Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.
- La recepción de una llamada de amenaza en teléfonos independientes de la centralita o que tengan línea directa o reservada, particulariza la amenaza.
- La persona que reciba la notificación, deberá estar advertida de cómo proceder a la obtención del máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen:
 - 1. Conserve la calma, sea cortés y escuche con atención.
 - 2. Fíjese en su acento, entonación y frases que usa y anote literalmente todo lo que diga.
 - 3. Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama, el mayor tiempo posible.
 - 4. Se avisará inmediatamente a la Policía y se tomarán las decisiones oportunas según las orientaciones que indique ésta. La persona que recibió la llamada y el Jefe o Jefa de Emergencia, recibirán a la Policía y le informarán sobre todo lo que necesite.

Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.

Riesgo: Accidentes y desaparecidos

Otras actuaciones específicas del centro

Los accidentes han sido tratados anteriormente.

Evacuación

Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:

- Incendio
- Explosión
- Amenaza de bomba
- Fuga de gas
- Otros

Instrucciones en caso de evacuación:

En general:

- Mantener la calma.
- No correr.
- No utilizar los ascensores o montacargas.
- Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.
- En general, el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo a que el flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Prestar especial atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Atender siempre las indicaciones del Jefe o Jefa de Emergencia.

- Nunca deberá volverse atrás.

- No se tomarán iniciativas personales.
- Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido, pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar.
- Permaneciendo en todo momento junto al grupo.
- Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

En caso de incendio, atentado o amenaza de bomba y otros riesgos que necesiten evacuación:

- Cerrar puertas y ventanas, para evitar corrientes de aire.
- Si se encuentra una nube de humo, salir a ras del suelo.
- Taparse la boca con un paño humedecido y mojarse la ropa, si es posible, en caso de pasar durante la evacuación por una zona de llamas o de altas temperaturas.

En caso de terremotos o cualquier riesgo sísmico:

- Si se está dentro de un edificio, quedarse dentro. Si se está fuera, permanecer fuera.
- Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteger la cabeza.
- Fuera de un edificio alejarse de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No colocarse entre los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

Espacio o espacios exteriores seguros (punto o puntos de concentración)

- Según plano nº 6 Plano punto de encuentro planta 1
- Breve descripción: Planos 5 y 6.
- Plano 6. La mayoría de los alumnos salen al patio del centro.

Plano 5. Se señala donde deben concentrarse las personas que deben llegar a ese punto de encuentro, entre la puerta de salida y la verja o incluso en la acera si estuvieran muchas personas

Vía de evacuación. Diseño de las vías de evacuación

- Breve descripción: En los planos de evacuación según las aulas. Planos 1, 2, 3 y 4.

Recomendaciones preventivas para la evacuación

- Comprobar diariamente, y a primera hora de la jornada, que los sistemas de alarma y las puertas que intervienen en la evacuación funcionan correctamente.
- El Jefe o Jefa de Emergencia, comprobará diariamente a primera hora de la jornada, que las vías de evacuación están despejadas.

Normas y recomendaciones del centro

Se han dado en las recomendaciones a los profesores y alumnos.

Salir de uno en uno sin correr pero deprisa y en silencio, al punto de encuentro, indicado en los planos de evacuación de cada clase o departamento.

Cerrar puertas y ventanas.

Quedarse con el profesor en el punto de encuentro.

Confinamiento

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del centro, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal

- Otros

Instrucciones en caso de confinamiento

En general:

- Mantener la calma.
- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Confinarse en las aulas lo más alejado de las ventanas, o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

En caso de incendio externo:

- Ir siempre al lugar contrario donde se produce el incendio.
- El lugar debe estar situado, a ser posible, en contra del aire.
- Tapar las aperturas de las puertas. Si se tienen trapos, y es posible humedecerlos tapar las aperturas de las puertas.
- Hacerse visible al exterior a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias.
- Si en el desplazamiento hacia el lugar de confinamiento nos encontramos con una nube de humo, desplazarse al nivel del suelo.

En caso de tormentas, fuertes vientos o vendavales, ola de frío y nevadas (riesgos meteorológicos):

- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- En caso de inundación abandonar los lugares bajos (Sótanos y Planta baja si fuera necesario).
- Utilizar adecuadamente la calefacción.
- Procurar que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegurar una buena ventilación cuando utilices estufas de carbón, leña o gas.
- Mantener alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente, los más sensibles (E. Infantil, necesidades educativas especiales, etc.), salga al exterior si no es necesario.

En caso de contaminación (riesgos industriales, contaminación y transporte de mercancías):

- Recomendaciones si estás en el interior del centro:
- Cerrar la llave de paso del gas y desconectar la electricidad.
- No encender aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- Recomendaciones si estás en el exterior del centro:
- Proteger las vías respiratorias y acudir al interior del centro.
- Evitar situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Espacios más protegidos del Centro (punto de confinamiento)

- Según plano nº 11 Plano de punto de confinamiento
- Breve descripción: En el gimnasio, situado a nivel de la primera planta en el patio.

Normas y recomendaciones del centro

Se aconseja quedarse quieto y seguir las instrucciones del profesorado.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

Instrucciones al profesorado

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, a apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Normas y recomendaciones del centro

En caso de evacuación:

Dependiendo de donde se encuentre el profesor:

El profesor que en ese momento se encuentre en cada una de las aulas de referencia, aulas específicas o departamentos saldrá con los alumnos a su punto de encuentro, sin alarmarlos y sin dilación. Será el responsable de que no quede ningún alumno en las mismas, cerrando la puerta al término de la evacuación y procurando que todos los alumnos guarden un cierto orden y buena compostura en el transcurso de la evacuación.

En cada grupo será su profesor en ese momento el encargado de contar a los alumnos a la llegada al exterior y que todos se queden junto a él.

Los profesores de guardia serán los encargados de que cada una de las plantas del edificio estén totalmente evacuadas. Éstos informarán al jefe de emergencia de la total evacuación del centro.

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.

- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden. Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo a profesorado.

Normas y recomendaciones del centro

En caso de evacuación:

Al oir la sirena y tras la recomendación del profesor, se levantará, dejará todo como está y sin correr se pondrá en fila para salir del aula según le indique el profesor. Saldrá del aula se dirigirá al punto de encuentra designado en el plano de ubicación de clase. Todo se hará en silencio y sin correr pero lo antes posible.

Ya en el punto de encuentro se quedará con su profesor en su sitio, donde se pasará lista. En ningún momento se separará de sus compañeros ni del profesor.

Prestación de Primeras Ayudas

ALERTA

1. Ante un accidente individual, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Atiende el profesorado del aula o el personal del centro. Se asiste y se cura. Se comunica o no a la familia en función de su gravedad.

INTERVENCIÓN

2. Si la persona que atiende no controla la situación, alerta al Equipo de Primera Intervención (profesorado de guardia o personas designadas) y al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso. Se asiste y se cura y se comunica a los familiares.

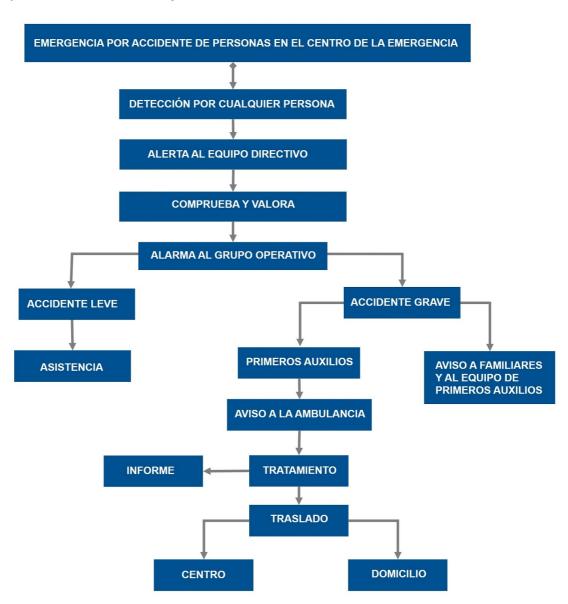
ALARMA

3. Si es necesario, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, alerta al Equipo de primeros Auxilios (con formación en primeros auxilios) para que asista a la persona accidentada o enferma, y se avisará a la familia para que la traslade al Centro de Salud.

APOYO

- 4. Si es de mayor gravedad, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, avisará a la ambulancia (061), informará y recibirá a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y avisará a los familiares indicándole la situación.
- 5. Finalmente, el Jefe o Jefa de Emergencia realizará el informe de registro en Séneca de comunicación de accidente correspondiente.

Protocolo de prestación de Primeras Ayudas



Modo de recepción de las Ayudas Externas

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el teléfono de emergencia 112.

QUIÉN EFECTÚA LA LLAMADA:

Jefe o Jefa de Emergencia (Director o Directora), o suplente, o persona responsable del control de comunicaciones (Jefe o Jefa de Estudios o Secretario o Secretaria) por orden del Jefe de Emergencia.

DÓNDE SE RECIBE:

Se recibe en el lugar Se recibe en conserjería Principal (Principal) Planta 1 5-Punto de recepción y primeros auxilios Planta Baja

QUÉ VÍAS DE COMUNICACIÓN:

Por telefóno

CÓMO SE ESTABLECE LA CONEXIÓN Y LA RECEPCIÓN:

El jefe de emergencia recibe al apoyo externo e informa de la emergencia

EQUIPOS PREVISTOS DURANTE EL PERIODO DE TRANSFERENCIA A LOS EQUIPOS DE APOYO EXTERNOS:

Equipo de primeros auxilios, primera intervención.

MODO EN QUE EL JEFE O JEFA DE EMERGENCIA ESTARÁ INFORMADO SOBRE EL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA:

Por teléfono

Información que comunicará al 112 o a los servicios de apoyo externo:

- Dónde están situados los planos
- Qué personas están en el interior del centro
- Qué tipo de evacuación (parcial o total)
- Cómo se ha producido la emergencia
- Dónde se ha producido
- Qué evolución ha seguido
- Cuál es la zona en la que se recibe (área base).
- Cuáles son los puntos o escenarios de riesgo principal (laboratorio o taller, depósitos de combustibles, cuartos de caldera, etc.).
- Cuáles son las zonas que puede utilizar como área base y área de socorro
- Cuáles son los puntos de concentración y confinamiento
- Otra información adicional específica.

Protocolo propio del centro:

Se intenta atender a la persona del accidente por parte del profesor, equipo de primeros auxilios, el jefe de emergencias o el jefe de intervención.

Se llama a los servicios externos de emergencia (112).

Si procede se llama a los tutores legales.

6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección.

Equipos de Emergencia

Componentes del Equipo Operativo del centro (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Docente de Secundaria
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Jefe / a de Departamento

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indiqueel Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones:

- El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.
- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:
 - Gas.
 - Electricidad.
 - Suministro de gasóleo.
 - Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
 - Otras.
- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones generales de los equipos de emergencia:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

Equipo de Primera Intervención (EPI)

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que

informarán debidamente.

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Docente de Secundaria

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Director/a del centro o servicio
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes	Director/a del centro o servicio
lefe o lefa de Emergencia	Prior Balcázar María Lourdes	Director/a del centro o servicio



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

- 7.1. Protocolo de notificación de emergencias
- 7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil
- 7.3. Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

-echa Generación: 13/11/2023



CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1. Protocolo de notificación de emergencias

Protocolo de comunicación entre el centro y los servicios operativos externos

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Protocolo propio del centro:

- 1.- Cuando la jefa de emergencias considere que es necesario la intervención exterior dará la orden de llamar al 112.
- 2.- Será el secretario o suplente quien llame.
- 3.- Dará los datos del centro y especificaciones de lo ocurrido

7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

Coordinación entre el centro y los servicios externos

Todos los centros docentes, a excepción de los universitarios, y los servicios educativos sostenidos con fondos públicos, deberán enviar una copia del Plan de Autoprotección al Servicio competente en materia de Protección Civil y Emergencias del Ayuntamiento correspondiente, así como las modificaciones que cada año se produzcan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 1999, por el que se determina la entrada en vigor del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, y en cumplimiento del Decreto 195/2007, de 26 de junio, por le que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario que se celebren en Andalucía.

7.3. Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

Cuando una situación de emergencia pueda generar un riesgo de ámbito superior al propio de la actividad, el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía establece para los distintos órganos que componen su estructura, las actuaciones que deben ejecutar en función de la gravedad, el ámbito territorial, los medios y los recursos a movilizar. Las fases que se contemplan en el PTE-A son:

- **1. Preemergencia:** Se procede a la alerta de los Servicios Operativos Municipales y medios provinciales, ante un riesgo previsible, que podrían desencadenar una situación de emergencia.
- **2. Emergencia local:** Se procede a la movilización de los Servicios Operativos Municipales que actúan de forma coordinada. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la alcaldía.
- **3. Fase de emergencia provincial:** Se requiere la movilización de alguno o todos los Grupos de Acción, pudiendo estar implicados medios Supraprovinciales de forma puntual. La dirección de esta fase corresponde a la persona responsable de la Delegación Provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía.
- **4. Fase de emergencia regional:** Habiéndose superado los medios y recursos de una provincia, se requiere para el control de la emergencia, la activación total del Plan Territorial deEmergencias de Andalucía. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la Consejería de Gobernación.
- **5. Declaración de interés nacional:** Cuando la evolución o gravedad de la emergencia así lo requiera, la dirección del Plan podrá proponer al Gabinete de Crisis la solicitud de Declaración de Interés Nacional, ésta corresponde al titular del Ministerio del Interior. La dirección y coordinación corresponderá a la Administración



General del Estado.

En cualquier caso, una vez que se ha realizado la transferencia de mando a los equipos de apoyo externos, la colaboración se puede centrar en:

Equipos previstos y ayuda que se puede prestar a los equipos de apoyo externos:

Aportación del PAE, llaves y planos de todo el centro.

Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia estará informado sobre el desarrollo de la emergencia:

De forma verbal o por teléfono.

8

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

- 8.1. Responsable de la implantación del Plan
- 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección
- 8.3. Formación e información a las personas del centro
- 8.4. Información a las personas visitantes y usuarios
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes
- 8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

8.1. Responsable de la implantación de plan

Son necesarias una serie de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan de Autoprotección sean plenamente operativos, asegurando su actualización y adaptación a posibles modificaciones.

Es responsabilidad del titular de la actividad la implantación y mantenimiento del Plan de Actuación ante Emergencias, según los criterios establecidos en el Plan.

El titular de la actividad podrá ejercer la coordinación de las acciones necesarias para la implantación y mantenimiento del Plan de Autoprotección, delegando estas funciones en el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Prior Balcázar, María Lourdes Prior Balcázar, María Lourdes Prior Balcázar, María Lourdes	Director/a del centro o servicio
Suplente		
Jefe o Jefa de Intervención	Jurado Giménez, Ángeles	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente		

8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección

Plan de formación

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello se establece el siguiente programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en este Plan.

8.3. Formación e información a las personas del centro

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación. Para ello es conveniente que todas las personas del centro tengan la formación e información necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección. A continuación, se describen las actuaciones y fechas previstas para el curso 2023:

8.4. Información a las personas visitantes y usuarios

Para que todas las personas visitantes del centro dispongan de la información necesaria en prevención y Autoprotección para la actuación ante una emergencia, a principio del curso se dará información con la confección y colocación de:

8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Señales de seguridad específicas del centro por plantas:

	Edificio: Principal (Principal)	
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,)
	rel de "Usted está aquí" los pasillo de evacuación.	

	Edificio: Edificio MP	
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,)
CARTEL]) Cart Flechas de evacuació	tel de "Usted está aquí" ón	

Señales de seguridad específicas del centro:

Edificio: Principal (Principal)			
Señalización de seguridad	Tipo de señal		
CARTEL]) Normas y recomendaciones generales en caso de incendio			
CARTEL]) Cartel de "Usted está aquí"			
Planos indicativos en los pasillo de evacuación.			

8

Edificio: Edificio MP	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
CARTEL]) Cartel de "Usted está aquí" Flechas de evacuación	

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

Una vez identificados los peligros del centro y efectuada la valoración de los diferentes riesgos que éstos puedan ocasionar, y habiendo tenido en cuenta la información general disponible en el centro, el análisis histórico de sus incidentes y las revisiones e inspecciones de seguridad sobre las instalaciones, se está en condiciones de programar la adecuación y dotación de medios materiales y recursos insuficientes en materia de seguridad y protección para las personas, bienes y/o medio ambiente que el centro pueda presentar.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

- 9.1. Programa de reciclaje
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos
- 9.3. Programa de ejercicios de simulacros
- 9.4. Programa de revisión y actualización de documentación
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones

9

9. CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

9.1. Programa de reciclaje de formación e información

Programa de reciclaje para el curso académico 2023

Los centros y servicios educativos suelen tener movilidad y cambios de las personas en cada curso escolar. Para que el Plan de Autoprotección sea eficaz y esté siempre vivo, es conveniente contemplar un programa de reciclaje, incluido en el plan de formación del centro para todas las personas que formen parte del centro. Es necesario, a principio de curso, dar formación a:

- A los miembros del equipo directivo.
- Los equipos de emergencia.
- Alumnado, profesorado y P.A.S.

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos

Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo para el curso académico 2023

Fecha de licencia de apertura y ocupación del centro: 15/04/89

- 1	Productos peligrosos que se almacenan o procesa	Tipo	Cantidad anual	Empresa autorizada

(*) Empresa autorizada para la retirada de residuos

	Mantenimiento de instalaciones de riesgo					
Tipo de instalación	Fecha instalación reforma o modificación	Fecha última revisión / inspección	Fecha siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable	
Ascensores, montacargas y elevadores	01/10/22	01/03/23		Schindler	No	
Contenedores de pilas y acumuladores					No	
Contenedores para depositar otro tipo de residuos del centro					No	
Desinfección, desratización y desinsectación		19/09/23			No	
Productos peligrosos que se almacenan o procesan					No	
Gas ciudad					No	
Grupo o grupos electrógenos y SAI					No	
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos		07/05/24		ANTECA	No	

Mantenimiento de instalaciones de riesgo					
Tipo de instalación	Fecha instalación reforma o modificación	Fecha última revisión / inspección	Fecha siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
eléctricos					
Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua		09/10/23		ALMERIFLAM,SLU	No

Programa de mantenimiento de instalaciones de protección para el curso académico 2023

	Mantenimiento de instalaciones de protección				
Tipo de instalación	Fecha instalación reforma o modificación	Fecha última revisión / inspección	Fecha siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma					
Extintores de incendios	01/01/20	09/10/23		Almeriflam SLU	N
Sistemas de seguridad y alarmas					
Sistema contra incendios (equipos de mangueras, rociadores, etc)		09/10/23		Almeriflam SLU	N
Sistemas de alarma antirrobo					
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes	01/01/20	09/10/23		Almeriflam SLU	N

9.3. Programa de ejercicios de simulacros

Realización de simulacros. Guía de simulacro

Realización de simulacros de evacuación (o de confinamiento) de emergencia.

- 1. La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el centro, o en el servicio educativo, en el momento de su realización.
- 2. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, deberán realizarse obligatoriamente, al menos, uno cada curso escolar en horario lectivo y/o máxima ocupación y, por regla general, sin contar con ayuda externa de los Servicios de Protección Civil o de Extinción de Incendios, sin perjuicio de que el personal dependiente de los citados servicios pueda asistir como observador durante la realización de los simulacros.

Instrucciones al alumnado

- 3. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, no deben hacerse simulando situaciones reales de emergencia que impliquen el uso de elementos peligrosos, tales como botes de humo, bengalas u otros, salvo que el ejercicio sea una iniciativa de los Servicios Locales de Protección Civil o Extinción de Incendios, o bien haya sido diseñado y preparado por aquellos, se realice bajo su total supervisión y control, y el Centro cuente con la previa autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación.
- 4. Con antelación suficiente a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro se lo comunicará a los Servicios Locales de Protección Civil, Extinción de Incendios y Policía Local, a fin de evitar alarmas innecesarias entre la ciudadanía.
- 5. En la semana previa a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro informará a la comunidad educativa acerca del mismo, a fin de evitar alarmas innecesarias, sin indicar el día ni la hora previstos.
- 6. Con posterioridad a la realización del simulacro, el profesorado y todo el personal del centro, deberá volver a la normalidad de sus clases y tareas. Los centros docentes y los servicios educativos elaborarán un informe donde se recojan las incidencias de este. La dirección del centro comunicará a los Servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios las incidencias graves observadas durante el simulacro que puedan afectar al normal desempeño de sus funciones en caso de emergencia, asimismo, y en ese caso, lo remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería Educación.
- 7. Se revisarán periódicamente los medios disponibles para intervenir en caso de emergencia (extintores, alarmas, BIEs, lámparas de emergencia, sistemas automáticos de detección, aviso y extinción de incendios, etc.). Dichas revisiones se efectuarán por empresas homologadas y acreditadas según la normativa vigente.
- 8. Conocerán la fecha y hora del simulacro la dirección del centro, el Jefe o Jefa de Intervención, el de Control de comunicaciones y el controlador u observador del simulacro, y se garantizará que son atendidas debidamente todas las personas con discapacidad.

Realización de simulacros de	Fecha de la ultíma realización	Calendario previsto
Edificio Marítimo-Pesquero	02/02/23	12/12/23
Edificio Principal	31/01/23	05/12/23

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora, en su aula, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.

• Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupos y se incorporan al mismo comunicándoselo a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo al profesorado.

9.4 Programa de revisión y actualización de documentación

Mantenimiento y actualización del Plan durante el curso académico 2023

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Reunión de constitución de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	07/09/23	02/09/24
Reunión del nombramiento del coordinador o coordinadora del I Plan de Salud Laboral y PRL	01/09/23	
Reunión de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (trimestral, etc.)	07/09/23	02/09/24
EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
Plan de Autoproteción. Modificación del Plan		
Plan de Autoproteción. Actividades formativas realizadas relacionadas con el Plan de Autoprotección		
Plan de Autoproteción. Envío a los Servicios Locales de Protección Civil	14/11/23	
Plan de Autoproteción. Aprobación por el Consejo Escolar	13/11/23	

Mantenimiento de la documentación

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Inventario de los factores que influyen sobre el riesgo potencial		
Inventario de los medios técnicos de protección		
Confección de planos		

ľ	1	
P	i	ø

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Elaboración del Plan de Autoprotección y planes de actuación	01/10/23	
Incorporación de los medios técnicos previstos para ser utilizados en los planes de actuación (alarmas, señalización, etc.)		
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"	07/11/23	
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencias		
Reuniones informativas para todo el personal del centro	25/09/23	
Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los Equipos de Emergencia		
Primera reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de Autoproteción: pautas a seguir en caso de emergencia"	25/09/23	
Reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación: calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"		
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado, P.A.S) y los usuarios del mismo	25/09/23	

9.5 Programa auditorías e inspecciones

Auditorías e inspecciones

Auditorías e inspecciones técnicas realizadas	Informe de la empresa acreditada
07/05/2021	ANTEA